

## **Preface to the Lozoya Papers in 3 Parts**

By James W. Wilkie

UCLA Research Professor of History

This book is divided as follows:

1. Preface, which **Honors Samuel Schmidt for his fifty years of research and publications about Political Crimes in Mexico from many innovative approaches, 1970-2020.**

2. Background to the Lozoya Papers by Samuel Schmidt and JWW.

This Background leads up to the PRI excesses we present (in Part 3, below) revealing the 60-page document written by Emilio **Lozoya** Austin (the former head of PEMEX) in an arrangement with Mexico's Fiscalía General de la República to avoid going to jail –if he reported important details on his crimes in which as Director General of PEMEX, 2012-2016 (under President of Mexico Enrique Peña Nieto). Thus, Lozoya writes that he committed serious crimes with many-many-many dozens of payments to many PRI leaders and their henchmen as well as to members of the PAN, and other Political Parties.

So to win leniency in his probable coming trial, Lozoya explains in his 60 page document that he was responsible for International relations in Peña's presidency campaign, received and distributed some \$10,000,000 dollars of bribe money form Odebrecht S.A. Construction Company of Brazil. The bribes were to bring the PRI political party back to the Presidency in 2012 under Peña and build for the PRI to win the presidency again in 2018, with yet another \$10 million under yet another PRI President--who turned out to be José Antonio Meade, who came to be the big loser.

3. The Lozoya Papers (60 pages long) as Leaked Secret Documents, make astounding statements including dates and "full names" (with addresses) of bribes to whom Emilio Lozoya says he arranged to send funds. There has been some concern that 4 pages without Lozoya's mark on each page were inserted in the scanned document, but they are copies of the 4 marked pages in the documents. In the meantime, there is no p. 49.

This is very important reading, and the online Secret Document was quickly located by Samuel. We are pleased to present that Document to be read easily by all and is best understood by those who have read Part 2, which is based on Samuel's 50-year quest to decipher political crime in Mexico.

## ***1. PREFACE***

Congratulations to Samuel for his major articles on “Crime that is Authorized” by many layers of Mexico’s governments, as published in the *PROFMEX Journal* “Mexico and the World”.

Here are several of Samuel’s Articles, which should be read in conjunction with the research analysis in Part 2 of this book:

[Vol. 23 No.3 \(Early Spring 2018\)](#)

***Crimen autorizado. Una revisión***

By Samuel Schmidt y Carlos Spector

Favor de Ver también el artículo de 2013 por Samuel Schmidt and Carlos Spector: ‘*Authorized Crime*’ in *Mexico A Paradigm to Explain Violence*, *PROFMEX Journal*, [Vol. 18 No.6 \(Fall 2013\)](#)

One of Samuel’s books was a “Best Seller”: **El deterioro del presidencialismo en Mexicano**. México, D.F.: EDAMEX, 1986, in which Samuel named Luis Echeverría as responsible for the strategy of repression against pacific protest as he sought to assure his assent to the Presidency of Mexico. He continued his slaughter of students during the June 10 (1971) protests and the “Dirty War” (1970-1976) to kill off “communists”, Echeverría ordering his “Security Forces” to murder dissidents people without arrest or trial by turning the urban and rural areas into places of sudden and incomprehensible death for young men and women.

Ironically, Echeverría was so angry about Samuel’s having been the author and coordinator of the 1986 book that he forced the publisher to stop selling books and the bookstores to return all the copies of the book, and he sent Samuel’s teachers from a bygone years back to meet with him and suggest that Samuel should leave Mexico—Samuel soon left to resume his research and teaching on Mexico at UCLA. He and his family were uprooted and started a new life in the USA, and academically Samuel won out in the end by publishing his book in English:

***The Deterioration of the Mexican Presidency: The Years of Luis Echeverría* (PROFMEX Series), Tucson: University of Arizona Press, 1991.**

But the reviled Echeverría was by then just trying not to die, and is still alive at 91 years of age, his son having committed suicide this year of 2020. Ver:

<https://news.yahoo.com/son-mexican-ex-president-echeverria-kills-himself-051734432.html>

On a positive note, scholars enjoy reading Samuel's book *Los Grandes Problemas Nacionales, Versión XXI*, Aguilar Nuevo Siglo (June 30, 2004).

<https://www.amazon.com/Los-Grandes-Problemas-Nacionales-Spanish/dp/9681913221>

Samuel rethinks Andrés Molina Enriquez's 1909 view of Mexico's *Grandes Problemas Nacionales* by showing what went right/wrong since then and what should have been added in 1909 to meet the problems of the 2000s.

From PROFMEX, then, Thanks, Samuel, for all of the writings listed in your 2020 CV:

<https://independent.academia.edu/SamuelSchmidtNedvedovich/CurriculumVitae>

**Now we turn to Part 2 to continue with our analysis of the background to the Lozoya Papers:**

## **2. BACKGROUND to THE LOZOYA PAPERS**

por Samuel Schmidt (Universidad de Texas, Austin) y James W. Wilkie (UCLA).

Es importante abordar este tema a partir de la categoría *legislación simbólica* que es uno de los sustentos del sistema mexicano y que consiste en la aprobación de leyes, en ocasiones de avanzada mundial, pero sin la intención de que se cumplan.

Los funcionarios pueden mostrar sustento legal para los descalabros que producen sabiendo que cuentan con impunidad. Para un auditor basta con encontrar sustento para el gasto, por ejemplo, una factura, sin revisar si la factura es legal, fue así como el gobierno, sus socios y cualquiera que quisiera evadir impuestos, podían demostrar la "legalidad" de los gastos, ya sea simular compras, cubrir las grandes comisiones pagadas para operaciones con el gobierno, ya que la kleptocracia cobraba hasta el 40% en ciertas áreas; de esa manera el negocio de las facturas falsas de 2014 a 2019 alcanzó 354,512 millones de pesos, unos 17,700 millones de dólares, que cubrían en buena medida negocios hechos con el gobierno. Es frecuente

escuchar que se descubren fraudes realizados a partir de empresas fantasmas que facturaban gigantescas operaciones. El actual gobierno (2020) está investigando el apoyo en la Secretaría de Hacienda a los “factureros”.

Dada la tolerancia política al fraude y hasta la sanción gubernamental a negocios fraudulentos para beneficiar políticos, los papeles de Lozoya pueden considerarse, más allá de su implicación judicial, como un documento político. La primera consideración es que se rompe la omerta política mexicana y un político acepta haber sido un instrumento clave en graves casos de corrupción económica y política, como la compra de votos legislativos.

Una paradoja mexicana es que la democracia aceleró la corrupción, porque con la alternancia los políticos entendieron que no había carreras de largo alcance y se toleró la búsqueda de la seguridad económica. Los partidos que toman el poder se empeñan en mejorar y agrandar las formas de corrupción que habían sido el cemento estabilizador de la larga época del PRI.

Lozoya banaliza la corrupción, se dice manipulado e intimidado, y aunque el “yo obedecí” es baladí en la justicia mexicana porque no ayuda a aligerar el castigo el seguramente piensa que le ayudará en el juicio de la opinión pública, pobre Lozoya es la víctima de jefes corruptos y descarnados, pero el supo quedarse con grandes tajadas, mostradas por su gusto por las grandes mansiones. Parece en esencia no haber diferencia entre la banalidad del mal de Eichman quien como buen burócrata se encarga que los trenes del exterminio corran a tiempo, y la banalidad de la corrupción de Lozoya que se encarga que los sobornos fluyan con eficiencia. Ambos se dicen miembros menores de una maquinaria perversa, ambos tratan de despertar conmiseración.

Los papeles de Lozoya hacen públicos los mecanismos de la corrupción, y aunque nos muestran morbosamente la punta del iceberg, el mecanismo ha quedado claro, como también queda claro que la voluntad del presidente debe cumplirse aunque pisotee la ley y la decencia, aunque tal vez, para entrar a las filas de la kleptocracia, decencia es lo único que esta de más. Según Lozoya pasamos del argumento de es la hora que usted quiera sr. presidente, a la promoción de fraudes que le interesan al presidente.

El presidente y diversos actores políticos de primera línea tienen agentes que producen negocios y entregan las ganancias en efectivo o a salvo en algún paraíso fiscal. Lozoya menciona a varios de los agentes de Peña, aunque al parecer no son los únicos, nosotros tuvimos la oportunidad de conocer a uno de ellos que buscaba negocios para su amigo el presidente y sabía muy bien mencionar en su momento para quién era el negocio. Un proveedor de la



CFE nos comentó que Emilio Gamboa tenía su agente en esa empresa, y si rascamos, podremos enterarnos de cuántos políticos tenían agentes que les buscaban y administraban negocios para poder saquear la hacienda pública y aprovechar la información privilegiada.

Desde el año 2,000 la alternancia destruyó los diques de la corrupción mexicana que no eran muy sólidos que digamos. El diezmo del señor aceptado ampliamente social y políticamente, se derrumbó ante la inseguridad política de los políticos, así la política se convirtió en un instrumento para hacer negocios en el gobierno. Si es cierto que Estados Unidos presionó a Zedillo para que entregara el poder a cambio de los 20,000 millones de dólares de préstamo ante la catástrofe del error de diciembre de 1994, los políticos supieron que la presión podía volver a llegar generando procesos políticos nuevos. Nunca más se reproduciría el modelo del PRI. Y de esta manera nació la kleptocracia.

A los panistas les bastaron 12 años para buscar crear su propia burguesía que ayudaría a financiar campañas y oportunidades económicas para los políticos; refinaron las formas de evadir la ley, durante esos años se hicieron grandes fortunas, la familia de Francisco Barrio se volvió una de las más ricas de Chihuahua en “cinco años”; la corrupción empezó a penetrar los resquicios más profundos de la estructura de poder y gubernamental. Se establecieron los moches sobre los recursos asignados en la cámara de diputados y la exigencia de contratar empresas cercanas a los diputados y se inició la venta de los votos en el poder legislativo. Institucionalizando la impunidad, un diputado acusado de nexos con el narcotráfico fue metido de contrabando a la cámara de diputados para que asumiera el puesto y la inmunidad con el cargo; un criminal salió de la cárcel pagándole un gran soborno al presidente (sólo 20 millones de dólares). Los políticos llegaron para hacer negocios poniendo a la gobernación en segundo plano, se estableció un modelo de negocio que convierte al gobierno en un gran aparato de oportunidades para los avezados, los que tienen conexiones y la inteligencia para sacar ganancias.

Pero en la legislación simbólica se actúa, hay investigaciones aunque no siempre hay las consecuencias apropiadas. Actualmente hay por lo menos tres instancias que investigan: Secretaría de la Función Pública, Unidad de Inteligencia Financiera que pertenece a la Secretaría de Hacienda, Fiscalía General de la República. Existen traslapes y competencia entre éstas agencias y esta competencia o colaboración en una democracia madura debe arrojar luz y transparencia sobre los casos investigados.

Estabilidad política antes que nada. Uno de los vicios de la política mexicana es el principio de la necesidad sistémica de estabilidad, lo que se constituye en un límite de facto para muchas acciones legales evitando llegar a las consecuencias establecidas por la ley. A partir de este aspecto se puede cuestionar por qué no se investigó el destino del dinero que recibió Bejarano y todo quedó con su desafuero como diputado y un castigo de cárcel en 2004 suspendido porque el juez no encontró evidencia, no queda claro la fecha de la grabación, ni se demostró que el dinero era para una campaña de AMLO porque en esa fechas él era Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (2000-2006); ¿por qué no se continuó la investigación sobre los fondos extranjeros de los Amigos de Fox para la campaña presidencial del año 2000 ya que al violar la ley, el PAN debió haber sido sancionado.

Y el IFE/INE desde su fundación se contenta con multar a los partidos, con lo cual la falsificación de firmas como se detectó para la candidatura de Margarita Zavala y el registro de México Libre de Calderón, o el peculado de El Bronco para sustentar su campaña presidencial de 2018, o que siete de las nuevas asociaciones que buscan convertirse en partido político, entre ellos de nuevo México Libre ya hayan sido multados por malos manejos financieros en 2020; la legislación simbólica funciona, se castiga menormente las violaciones a la ley y se facilita los actos impunes. Ya nos dirán que se le otorga el registro a un partido porque así lo quiso el pueblo aunque muchas firmas del pueblo sean falsas.

La denuncia de hechos que hemos denominado Los papeles de Lozoya (2020) demuestran que el PRI recibió fondos del exterior para la elección de Peña Nieto (2012) lo que es una violación a la ley, ¿se continuará la investigación? ¿cuál es la sanción pertinente? ¿Se requiere una lección ejemplar, o veremos una democratización del engaño y la violación de la ley?

La legislación simbólica contiene mecanismos de negociación ocultos a la visión social, y al parecer hay acusaciones que parecen haberse convertido en mensajes políticos encubiertos y tapados por posibles acuerdos. Nos entregan nombres de sospechosos que luego son desmentidos, se nos anunció en 2020 que el líder priista en el senado Osorio Chong estaba siendo investigado pero el asunto se terminó rápido, y luego de regreso se anuncia que él ha entregado pruebas de que no hay inconsistencia en sus declaraciones patrimoniales, ¿será que se buscaba enviar un mensaje político y no crear una tensión innecesaria con el PRI en el senado, ya que se ha puesto del lado de MORENA con frecuencia?

Los papeles de Lozoya son un caso interesante para analizar el funcionamiento del sistema político mexicano que está organizado para no funcionar. Veamos una hipótesis que recoge los pedazos de información enviados en los medios de comunicación:

La kleptocracia dañó a PEMEX y CFE deliberadamente con el fin de privatizar ambas empresas en el marco de la Reforma Energética y para eso era importante que la reforma pasara a toda costa (2013), el precio no importaba, la hacienda pública estaba abierta.

Para el gobierno actual (2018-) era importante encontrar la hebra de la corrupción para detener a un pez mayor y de ser posible, someter a juicio a ex presidentes, aunque AMLO ha sostenido en múltiples ocasiones que no haría de esa persecución un objetivo político, pero que se haría si era consecuencia de una indagación jurídica o si se aprobaba en una consulta pública, la que no ha promovido.

La vía fue PEMEX que era conocida como una fuente de corrupción y efectivamente dio frutos, su ex director general, Emilio Lozoya Jr. huyó del país en 2019, según los rumores buscando refugio en Alemania, país del que supuestamente gozaba de ciudadanía debido a que su madre y esposa son alemanas.

El gobierno aumentó la presión emitiendo ordenes de aprehensión contra la madre, la hermana y la esposa, debido a que Lozoya Jr. las expuso al depositar dinero en cuentas de ellas y contra la esposa porque se compró una casa a nombre de ella con fondos provenientes de sobornos.

De repente Lozoya Jr. deja su refugio alemán (2020) y se mueve a España donde es rápidamente localizado, apresado y sometido a juicio de extradición, pero sorprendentemente, bajo el consejo de su abogado Baltasar Garzón acepta una extradición acelerada y la oferta de colaborar con el gobierno mexicano.

Se hizo público que quién negoció la entrega fue Emilio Lozoya Sr. ex secretario de Energía, quién sale a defender a familia, especialmente a su esposa, hija e hijo, pero tal vez protegía otras cosas. Se puede pensar que la maniobra de ir a España es parte del proceso de entrega y colaboración, aunque no sabemos todos los detalles de la negociación, su madre ha sido vinculada a proceso por presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa y enfrenta el juicio en detención domiciliaria, mientras que su hermana, y esposa siguen prófugas.

Lo que si sabemos es que Lozoya no pisó y tal vez no pisará la cárcel, aunque una ONG reclama ser considerada como víctima para cooperar con

la Fiscalía tratando de eliminar el trato de testigo cooperador para que vaya a la cárcel unos 20 años.

Es un trato distinto al de Rosario Robles cuya participación en la estafa maestra implicó 7,000 millones de pesos, pero al parecer decidió no cooperar y se somete a la omerta; el criminal el Mencho ya solicitó un arreglo similar al de Lozoya. El mecanismo existe en la ley y seguramente se usa buscando delincuentes de mayor rango. En algunos casos, como con un narcotraficante el gobierno busca dar una lección ejemplar y no tanto que le cuenten quienes son los capos, cosa que tal vez ya sepan y no les interese que se haga público.

En 1999 Samuel le sugirió al Procurador de Justicia de Chihuahua que se aplicara el análisis de redes para descubrir a los actores centrales de las redes criminales y solamente acertó a decir que era muy caro, nunca me preguntó ni le dije cuanto cuesta un análisis de éstos, podrían empezar por interrogar, dentro de la tortura, a los criminales detenidos sobre quienes son sus amigos.

En los papeles de Lozoya se implica directamente a Peña y otros políticos, pero especialmente a Carlos Salinas, un némesis de AMLO, así queda en el aire la pregunta de por qué Lozoya Sr., íntimo amigo de Salinas desde la facultad de Economía a finales de los 1960s, donde junto con Manuel Camacho les decían los toficos, estaría dispuesto a hundir a su amigo. Posiblemente el amor a su esposa e hijos tenga ese poder, o posiblemente haya otra motivación oculta tras las filtraciones.

Desde que estaba en España empezaron las especulaciones sobre lo que diría Lozoya y se iniciaron las filtraciones, ya en México se especulaba sobre filtraciones sin que se mostraran pruebas, hasta que un buen día se filtró un video (<https://www.youtube.com/watch?v=-xA1hCymFqs>) en una cuenta supuestamente del hermano de Lozoya Jr., donde se muestra la entrega de millones a funcionarios legislativos panistas y unos días después se filtra la declaración ante la Fiscalía.

La consecuencia legal de la filtración es mayor. Hay solamente dos posibilidades: la Fiscalía o Lozoya y la secuela es muy distinta. La filtración conlleva el efecto corruptor del proceso, que según la Suprema Corte de Justicia es: “efecto corruptor del proceso penal, de acuerdo a lo establecido por esta Primera Sala, no podrá pronunciarse sobre la responsabilidad penal del acusado, ya que el actuar de la autoridad ha provocado condiciones sugestivas en la evidencia inculpativa que conllevan la falta de fiabilidad de todo el material probatorio, viciando tanto el procedimiento en sí mismo como sus resultados, por lo que procede decretar la libertad del acusado cuando la violación produce la afectación total del derecho de defensa”

(Source for quote goes here). El gran beneficiario de la filtración es Lozoya, ya que se cancela el debido proceso, se afectan los efectos de la investigación que debe ser de secrecía.

Para la defensa es correcta la estrategia de entregar información para abonar al criterio de oportunidad, eso beneficia a su cliente al buscar un juicio abreviado y la reducción de la condena.

Si la filtración proviene de la fiscalía se configura un grave delito porque se violó la secrecía que es un principio fundamental en el nuevo sistema penal mexicano, y en última instancia se puede configurar la obstrucción de la justicia.

Pero sea quién sea el filtrador, se ha enmarañado el proceso, y la denuncia de hechos realizada por Lozoya seguramente no podrá utilizarse en la carpeta de investigación, ya que se ha perdido la igualdad en el proceso y al juez no le sirve porque se violentan derechos (humanos), de esa manera las acusaciones tendrán que probarse de otra manera y no con esos papeles, lo cual aparentemente beneficia a Salinas, Peña, Videgaray y los demás mencionados.

Aún si los papeles llegaran a perder su valor jurídico, su misma naturaleza les da un rango político, así que veámoslos con una óptica política.

Si AMLO fue aconsejado sobre la inadmisibilidad para la carpeta de la denuncia de hechos de Lozoya, entonces la promoción de su lectura en una conferencia de prensa en Zacatecas en agosto de 2020, para que la gente se entere sobre los mecanismos de corrupción de los gobiernos anteriores y tenga información sobre los titiriteros que movían los hilos de la gran corrupción, lo que le aporta una gran ganancia política; pero existe la posibilidad de que no haya sido informado correctamente y él esté abonando para el efecto corruptor del proceso como concepto legal, lo que apoyaría al criterio de oportunidad que facilitaría una pena reducida y hasta posible liberación de Lozoya, con lo cual el caso se revierte en su contra.

Con esto Lozoya Sr. pudo haber realizado una jugada de tres bandas para salvar a sus familia y sus amigos. Entregar al hijo y con el propiedades para algo de reparación del daño, eventualmente una condena limitad de privación de la libertad que puede ser detención domiciliaria, liberar al resto de la familia y liberar a su amigo Salinas y al resto de los acusados por la dificultad para probar las acusaciones, cosa que Lozoya Jr. posiblemente ya no haría al librar la cárcel. La cuenta les resultaría barata.

De suceder la maniobra de Lozoya Sr., AMLO se llevaría un fuerte golpe, sería el hazmerreir en el mundo por su fallida cruzada anti corrupción, se

derrumbaría la credibilidad de su gobierno y la Fiscalía, cargaría con acusaciones de ineficiencia y la renovación del argumento de que firmó un pacto de impunidad con Peña que sería magnificado por los texto servidores, éstos periodistas que golpean al unísono al gobierno en base a lo que hace y a lo que no hace. Esto ya empezó, el 19 de agosto en el programa Tercer Grado de Televisa un periodista anunció que los millones grabados al ser entregados a empleados panistas del senado, eran la nómina del senado, aunque desde hace años que la nómina se paga con deposito directo en los bancos.

Esto le daría un gran respiro al PRIAN con vistas a las elecciones del 2021, que de por sí serán complicadas para MORENA por los efectos de la pandemia y la caída económica. En caso que el potencial impacto negativo del caso no funcione para el 2021, las baterías se concentrarán en el 2024 para bloquear a los candidatos más cercanos a AMLO. Para el 2018 la derecha promovió su beneplácito con Marcelo Ebrard pensando que así debilitaban a AMLO, ahora para el 2024, seguramente rechazarán cualquier opción de MORENA incluido Ebrard, y mucho más si la candidatura recae en alguien cercana a López Obrador y de izquierda como Claudia Sheinbaum, lo que concretaría la idea de una mujer en la presidencia y la continuidad del proyecto de AMLO.

Hay quién sostiene que los papeles de Lozoya son un teatro armado en conjunto entre el gobierno y Lozoya Sr., basándose en el argumento de que en la política mexicana no se mueve ninguna hoja sin la autorización presidencial, está versión se rehúsa a considerar que vivimos nuevos tiempos, que el estilo de AMLO no necesariamente repite los estilos y necesidades del pasado, y tampoco queda claro que ganaría el gobierno si se da el escenario de nulidad del juicio.

Un elemento central en el proceso ha sido la conexión Garzón. Se maneja, aunque no hay confirmación, que el juez desde España ha manejado los hilos de la estrategia para contaminar el proceso, de tal manera que la carpeta no le sirva al juez. Su contacto mexicano para facilitar las filtraciones, según indica Carlos Ramírez (<http://www.indicadorpolitico.mx/?p=111042>) debe buscarse en la filial de la Fundación Baltasar Garzón en México, donde tiene un papel fundamental Antonio Navalón, quién actualmente es colaborador de Reporte Índigo. Navalón salió de España y llegó a México después de ser acusado de extorsionar a Mario Conde (BANESTO), aquí se le ubicó en el Grupo PRISA (El País, Santillana, Radio), de dónde salió al parecer por un ajuste en el grupo PRISA. El sabe bien que la prensa mexicana se vende al mejor postor y que se concentra en los aspectos morbosos de la noticia, aspecto útil para el efecto corruptor de la denuncia de hechos de Lozoya. De

esa manera los medios de comunicación juegan un papel importante para la estrategia de la defensa y para la estrategia político-electoral de Salinas y asociados del PRIAN.

Hacia el futuro. ¿Acaso los papeles de Lozoya abren un macro proceso o una gran cruzada? ¿Es la hebra que destapará la gran corrupción? Idealmente debería ser un buen principio, pero difícilmente se logrará. Ni el gobierno tiene los recursos humanos suficientes de gente honrada que embista a las mil cabezas de la corrupción, ni está dispuesto a arriesgar una gran inestabilidad, posiblemente eso llevó a AMLO a no fijar como política de Estado la persecución judicial de los ex presidentes. Los acusados por Lozoya niegan los cargos, se dicen agredidos y agraviados en su dignidad inmaculada, uno que se pagaba \$700,000 mensuales como funcionario jura que nunca sobornó ni fue sobornado; algunos han anunciado que podrían demandar por daños lo que sirve para efectos políticos.

Podríamos estar ante golpes de precisión intentando efectos políticos sin buscar eficacia jurídica, recuerde usted la legislación simbólica. El principio de difama que algo queda, adquirirá un papel importante.

Por lo pronto ya se filtró un nuevo video (el primero se mostró en 2015) mostrando al hermano de López Obrador (Pío) recibiendo una bolsa de papel (<https://www.youtube.com/watch?v=l4LV5lo0-tg>) que se dice contiene dinero, haciendo suponer que fue para la última elección (2018), la respuesta de AMLO es que se debe hacer la denuncia ante la nueva Fiscalía General de la Republica (fundada el 20 de diciembre de 2018), debe investigarse y está dispuesto a declarar.

¿Estaremos ante denuncias directas y no en litigio en los medios como sucede normalmente? Ante la posibilidad de que los delitos vayan prescribiendo, los efectos políticos adquieren relevancia.

¿Se debe ser optimista de los alcances de los papeles de Lozoya? Posiblemente no, no hay garantía que más políticos rompan con la omerta o que logren pescar a otro pez mayor. ¿Es el inicio de la cruzada anti corrupción? Siempre se ha castigado políticos y eso no implica que se abstengan de hacer negocios o extorsionen a la gente. Las ganancias son muy altas como para que sean derrotadas por la moral y la buena conciencia.

Un político del grupo de Peña le mencionó a Schmidt que en una ocasión le dejaron un cuadro de Coronel en su cuarto de hotel en Nueva York, por supuesto que se lo llevó a casa, según el era un regalo anónimo y aunque violaba la ley no se le ocurrió entregárselo a un museo o al gobierno.

## CONCLUSIÓN

Ya han caído algunas cabezas corruptas por hechos cometidos durante la administración de AMLO: la Secretaría de la Función Pública sancionó a 4 mil 700 servidores públicos de todos los niveles de gobierno en 15 meses del actual gobierno, pero la lucha está muy lejos de alcanzarse.

En México hay una sólida cultura corrupta, la gente cree en dichos como “no me den pónganme donde hay”, “el que no tranza no avanza”. Las leyes castigan la corrupción, solamente falta derrotar a la legislación simbólica por medio de la conciencia social para ajustarse a la ley aunque sea más caro y tardado, y voluntad política para que la justicia funcione adecuadamente.

**Finally, we turn to Part 3 which reveals the Lozoya Papers themselves:**

### ***3a. Lozoya Papers, Intro to 3b***

The Document that follows in Part 3b was leaked by unknown persons of a one unknown person from the new Fiscalía General de la Nación (FGB). About the FGB established December 30, 2018, see:

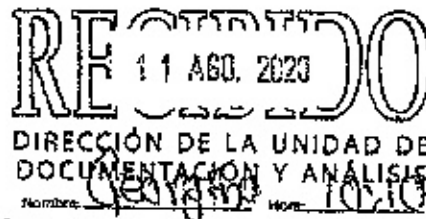
<https://www.wola.org/wp-content/uploads/2018/04/Report-Fiscalia-ENG.pdf>

We discuss in Parts 1 and 2, the Lozoya Papers and their meaning.

### ***3b Lozoya LEAKED Document Original still at Fiscalía:***



OFICINA DEL C. FISCAL  
GENERAL DE LA REPÚBLICA



**DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO**  
**C. FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**PRESENTE**

**EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN**, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Bosque de Ciruelos 194 despachos 501-502, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, CDMX y como medio especial para oír y recibir notificaciones el correo electrónico moa@ontiverosconsulting.com; Nombrando como mis asesores jurídicos y abogados defensores al Doctor en Derecho **MIGUEL ONTIVEROS ALONSO**, quien cuenta con su cédula profesional número 2057115 así como a los Licenciados en Derecho **ALEJANDRO ROJAS PRUNEDA**, con cédula profesional 3682857, **ANA SOFÍA CHINCOYA CHAPARRO**, con cédula profesional número 10731070, **BRENDA IVONNE PÉREZ PÉREZ**, con cédula profesional 10790737, así como **LEOPOLDO LUIS MARTÍNEZ DELGADO**, con cédula profesional número 10938314 ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito y en atención a la solicitud realizada por el suscrito al titular de la Fiscalía General de la República mediante escrito de fecha 23 de junio de 2020, vengo a presentar ante esta autoridad formal denuncia de hechos posiblemente constitutivos de delito efecto de que, con base en la información esencial y eficaz que vierto en la presente, determine otorgarme un criterio de oportunidad y/o me proporcione una salida alterna en estricto apego a la ley, respecto a los procedimientos que hay en mi contra y en contra de mi familia y que más adelante se precisan. Información que permitirá a esta autoridad la persecución de un delito más grave ya que con esta denuncia y con los

datos de prueba que se aportan, se permitirá conocer sobre los sobornos entregados por Odebrecht en México, y cómo ese grupo y/o persona jurídica de corte empresarial sobornó al gobierno mexicano, a su Presidente, su Secretario de Hacienda y al Poder Legislativo, mediante diversos actos, entre los que destacan múltiples entregas de recursos y promesas de beneficios a las personas que señalaré más adelante; situación que comenzó con el gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y culminó con el mandato del Presidente Enrique Peña Nieto, particularmente durante la negociación de la reforma energética. Durante ese lapso, el grupo o persona jurídica Odebrecht no sólo tuvo contratos y beneficios por parte del Estado Mexicano, sino que, además, participó activamente junto con otras grandes empresas, influenciando la política energética del país mediante la reforma energética. Facilitando, por instrucciones de Enrique Peña Nieto y de Luis Videgaray Caso, importantes sumas de dinero a los grupos parlamentarios, utilizando a PEMEX como instrumento para dichos fines ilícitos. Inclusive, Odebrecht sabía que los recursos que aportó a partir del 2013 eran en su mayoría para influenciar y apoyar las gestiones que el Presidente de la República negociaba en el Congreso de la Unión.

De igual manera, deseo denunciar todo lo que conozco sobre la adquisición del complejo Agronitrogenados y su rehabilitación, así como narrar diversos hechos de corrupción que acontecieron en los sexenios anteriores.

Hechos que en su conjunto y/o de forma individual, constituyen un delito mucho más grave del que se me imputa en las carpetas de investigación FED/SEIDF/UNAICDMX/0000289/2019 y FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017. Solicitando que esta denuncia sirva para que se aplique un criterio de oportunidad en dichas carpetas de investigación

A continuación procedo a denunciar las conductas ilícitas, contenidas en los siguientes hechos:

### “CASO ODEBRECHT y FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”

Conocí a Luis Weyll desde antes de que yo colaborara en la campaña del entonces pre candidato Enrique Peña Nieto. Desde que conocí a Luis Weyll, me consultaba y me pedía orientación en la forma adecuada para expandir sus negocios, así como también, identificar y estructurar proyectos en México y otros países de América Latina y Medio Oriente. Incluso, serví como enlace y le presenté a diversos empresarios en México, específicamente en los estados de Hidalgo, Veracruz y Estado de México, así como en los Emiratos Árabes Unidos, principalmente. Cuando ingresé a la campaña del PRI en el 2012, yo ya tenía una buena relación con Luis Weyll.

Entre el mes de octubre o noviembre de 2011, cuando viajó Enrique Peña Nieto a Nueva York a participar en un Foro del Consejo de las Américas, me pidieron él y Luis Videgaray Caso ser el Coordinador de Asuntos Internacionales teniendo como una de las encomiendas el gestionar recursos de empresas extranjeras para financiar la campaña electoral. Esto era así puesto que había que cubrir muchos gastos en asesores extranjeros y nacionales, así como en otros rubros.

De febrero a noviembre del año 2012, colaboré en la campaña y en el equipo de transición del entonces Candidato a la Presidencia de México Enrique Peña Nieto, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como

encargado de Asuntos Internacionales; mi principal función era posicionar la imagen del candidato a escala internacional.

A principios del año 2012, tuve una reunión en una cafetería denominada El Globo, ubicada en Prado Sur, Lomas de Chapultepec, de la Ciudad de México, con Luis Weyll, a petición de Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso, quien fungió como coordinador de la Campaña Presidencial. La instrucción que tenía era la de gestionar recursos económicos para cubrir diversos pagos a consultores en materia electoral, consultores con sede, principalmente, en el extranjero, instrucción que me hizo Luis Videgaray Caso en sus oficinas ubicadas en la calle de Montes Urales. Conforme a lo antes señalado, yo le pedí a Luis Weyll que apoyara la campaña y/o precampaña de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República y que para tales efectos Odebrecht aportara 6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS). Así mismo, le dije a Luis Weyll que esa petición venía directamente del entonces candidato Enrique Peña Nieto y que Odebrecht se vería beneficiado cuando ganare. Él me dijo que lo veía bien e incluso hablamos de que en cuanto ganara Peña Nieto iría a ver a Marcelo Odebrecht personalmente. Esta petición se la hice a Luis Weyll puesto que el jefe de Luis Weyll, Marcelo Odebrecht, le había hecho ese ofrecimiento a Enrique Peña Nieto desde que fue gobernador, asimismo, puesto que en ese tiempo y como lo narraré a continuación, la empresa brasileña Odebrecht ya se había acercado a ofrecer esos recursos desde que Enrique Peña Nieto conoció a Marcelo Odebrecht como Gobernador del Estado de México. También hablamos del incremento en la construcción de obras y con ello el aumento en los contratos si al ganar Peña Nieto, se materializaba la reforma energética.

Enrique Peña Nieto ya conocía a Marcelo Odebrecht y a Luis Weyll, en virtud de una gira que realizó, cuando se desempeñó como Gobernador del Estado de México, específicamente en una gira internacional de trabajo por Brasil el 11 y 12 de abril del 2010. A esa reunión asistieron —entre otros—, Enrique Peña Nieto, Juan Armando Hinojosa (Grupo Higa), David López (Comunicación Social) y Amulfo Valdivia (Asuntos Internacionales del Estado de México). Esta gira se celebró en fechas inmediatas al Foro Económico Mundial en Cartagena Colombia y nos recibió directamente Marcelo Odebrecht, quien hizo una presentación corporativa en la que yo estuve presente. Esto fue posible porque Enrique Peña Nieto voló desde Cartagena hasta Brasilia, para encontrarse con Lula, reunión que no se concretó, de tal forma que al día siguiente se hizo la reunión con Odebrecht. Al término de la comida Marcelo Odebrecht y Luis Weyll le ofrecieron apoyo económico a Enrique Peña Nieto, en su posible postulación como candidato a Presidente de la República en 2012. Yo fui testigo de dicha conversación, que se realizó en idioma español, y que tuvo una duración aproximada de 5-10 minutos en el marco de la cual yo estuve presente. En el marco de esa conversación, Enrique Peña Nieto señaló que el contacto para recibir dicho apoyo económico sería Luis Videgaray Caso quien, aunque no se encontraba presente, se sabía que era su persona de mayor confianza. Esa gira tuvo como objetivo, o como uno de los objetivos, dar a conocer a los empresarios los principales planteamientos de una posible candidatura de Peña Nieto, siendo que Marcelo Odebrecht tenía especial interés en apoyarlo. Uno de los atractivos de la candidatura de Peña Nieto era, sin duda, la reforma energética lo que generaba amplio interés de muchas empresas



Derivado de los apoyos que Odebrecht dio a la campaña electoral, Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso, fortalecieron la relación con Luis Weyll, durante una comida en casa de Marcelo Odebrecht, en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil, durante la gira como Presidente electo de Enrique Peña Nieto a Brasil, en el segundo semestre del año 2012. En dicha reunión asistieron tanto funcionarios de la Secretaria de Relaciones Exteriores y el equipo de transición, entre los que se encontraban Idelfonso Guajardo, Luis Videgaray Caso y el General Roberto Miranda, encargado de la seguridad por parte del Estado Mayor Presidencial. Mientras que por parte de Odebrecht estuvieron Marcelo Odebrecht (en su calidad de dueño de la empresa y anfitrión de la comida), Carlos Fadigas (Director General global de Braskem), Luis Weyll y Roberto Bischoff (Director General de Braskem México). Esa reunión fue fundamental, ya que ahí se empezó a construir una relación mas directa entre el consorcio Odebrecht y el gobierno de Enrique Peña Nieto, siendo a partir de ahí sus principales interlocutores el Doctor Luis Videgaray Caso y el de la voz. Esa reunión fue cuidadosamente planeada ya que teníamos instrucciones de Luis Videgaray Caso de que no se supiera nada relativo a la reunión entre el entonces Presidente electo y Marcelo Odebrecht. Por eso nunca se informó claramente a la opinión pública.

En esa reunión, además de hablar sobre la reforma energética, se habló sobre la importancia de que México continuara con el proyecto de Etileno XXI ya que había sido una inversión superior a los 3 mil millones de dólares. Más adelante profundizaré sobre ese contrato. Así como también, se habló del interés de Odebrecht en participar en la cadena de valor y en las obras que se requiriesen para implementar la producción

y el procesamiento de hidrocarburos en México, para lo cual era indispensable la reforma energética.

Sin embargo, quisiera regresarme a los tiempos en los que iniciaba la campaña electoral del 2012. En la reunión mencionada que sostuve a principios de 2012 con Luis Weyll, en Prado Sur, es decir, en la que le pedí la cantidad de 6.000.000.00 (SEIS MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS), éste me mencionó que la cantidad que podría aportar la empresa Odebrecht a la campaña del entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, para posicionarse mejor con dicho partido político, sería de 4 millones de dólares de los cuales, 2.5 serían íntegros para la campaña, situación que evidentemente le comuniqué tanto a Enrique Peña Nieto, como a Luis Videgaray Caso. Es cuando me instruye de manera directa Luis Videgaray Caso que agilizara dichos recursos, pues ellos me refirieron que ya habían contratado a una serie de consultores y que 2.5 millones de dólares serían utilizados para cubrir los honorarios que se les adeudaban a dichos consultores electorales, pues se requería dinero para cubrir esos pagos a los consultores y que me concentrara en captar recursos. Eso me lo dijo Luis Videgaray Caso en las oficinas de Montes Urales estando presente Luis Weyll.

Por esa aportación de 2.5 millones de dólares realizada por Odebrecht para el pago de asesores, ya que recordemos que el 1.5 restante fue para mí, el propio Luis Weyll se encargó de hacerte llegar el mensaje a Enrique Peña Nieto. En un evento que hubo en el Camino Real en Polanco con el sector privado durante la campaña, el señor Luis Weyll y el señor Roberto Bishop, este último Director General de Braskem México,

me pidieron que los llevara a saludar a Enrique Peña Nieto de forma personal al concluir el evento, siendo que Luis Weyll y Roberto Bishop le dijeron a Peña Nieto "estamos con usted y cuente con nosotros" a lo que Peña Nieto les contestó "muchas gracias por el apoyo que nos han dado". Ese diálogo para Luis Weyll y Roberto Bishop era más que suficiente para entender que Enrique Peña Nieto estaba perfectamente enterado de las aportaciones que darían.

Fue entonces cuando nuevamente me puse en contacto con Luis Weyll, a modo de organizar los detalles de dichas aportaciones, aclarando que se me hizo fácil proporcionarle a éste una cuenta corporativa con la que contaba desde hace años una de mis empresas que tenía en Suiza, ya que durante varios años viví y laboré en dicho país. La empresa que yo señalé y a la cual depositó el dinero Luis Weyll, se llama Latin America Asia Capital Holding Ltd., empresa que yo compré en el año 2009 o 2010, desde la cual, de manera unilateral, nombré beneficiaria de la misma a mi hermana Gilda Susana Lozoya Austin. Esto, recuerdo, fue a principios del año 2012, antes de que asumiera mi cargo público en México, como Director General de PEMEX.

Tengo pleno conocimiento de que Odebrecht realizó las transferencias desde una empresa offshore denominada Innovation Research Engineering and Development Ltd, a través de Meind Bank Ltd, banco ubicado en Antigua (Caribe), por un monto total de \$3'150,000.00 dólares. Aclarando que Odebrecht, había acordado el pago de 4 millones, pero sólo se recibieron \$3'150,000.00 dólares mediante transacciones financieras. Por otro lado, la cantidad de dinero que hacía falta para completar los 4 millones de dólares, es decir los \$850,000.00



dólares, los iba a poner Fabiola Tapia Vargas en efectivo, y posteriormente ella le daría a Luis Weyli, una cuenta para que se los depositaran a ella. Es importante aclarar que Fabiola Tapia Vargas era socia de Odebrecht y que Luis Videgaray Caso era insistente en el sentido de gestionar la entrega de los recursos para cubrir las deudas que se habían generado con motivo de la campaña presidencial. Este fue un tema recurrente, ya que los gastos de la campaña eran mayores a la disponibilidad de los recursos.

A continuación, se enlistan las fechas e importes depositados a la cuenta 126007 de la institución bancaria suiza de nombre Gonet & Cie. Ltd, a nombre de la moral Latin Asia America Capital Holding:

FECHA	IMPORTE
20 de abril del 2012	\$250,000 dfls.
25 de abril del 2012	\$495,000 dfls.
27 de abril del 2012	\$505,000 dfls.
23 de mayo del 2012	\$500,000 dfls.
30 de mayo del 2012	\$490,000 dfls.
8 de junio del 2012	\$510,000 dfls.
18 de junio del 2012	\$400,000 dfls.
TOTAL	\$3'150,000.00 dólares.



Una vez que fueron recibidos dichos recursos, y previo aviso a Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso, las instrucciones que recibí directamente por parte de Luis Videgaray Caso fueron las de realizar una

serie de pagos a los siguientes consultores en el extranjero. Para estos efectos, él me entregaba por escrito los datos en tarjetas escritas a maquina de escribir o a computadora, argumentando que "no quería demoras ni contrafiempos, pues tenía que rendir cuentas a Enrique Peña Nieto":

FECHA	NOMBRE	CUENTA	IMPORTE
4 mayo 2012	Dirk Zavala, Rubarth LTD.	890-051218-5 Nueva York, EUA.	200,000 dls.
4 mayo 2012	International Strategic Solutions Inc. (Intermestic Partners).	5310110355 Pnc Bank.	35,000 dls.
4 mayo 2012	Bean LLC (Fusion GPS).	389142697 Nueva York, EUA.	40,000 dls.
4 mayo 2012	Jose Eshkenazi Smeke.	17026984 Nueva York, EUA.	150,000 dls.
4 mayo 2012	JC Llorden Sabat (Llorden Sabat Consulting).	83254739 Barclay's Bank	150,000 dls.
4 mayo 2012	The Markham Group Inc.	54231579 Little Rock, Ar, EUA.	40,000 dls.
11 mayo 2012	Bendixen & Associates Inc.	0019185406 Miami, Florida, EUA	50,000 dls.
16 mayo 2012	Chlopak, Leonard, Schechter & Associates Inc.	4945335404 San Francisco, California, EUA.	168,742.56 dls
23 mayo 2012	T. Investment Corporation.	2000062334068 San Francisco, California, EUA.	250,000 dls.
5 junio 2012	Chlopak, Leonard, Schechter & Associates Inc.	4945335404 San Francisco, California, EUA.	104,469.54 dls.
13 junio 2012	Mauricio Sanchez.	10094286810000	380,000 euros

		Frankfurt, Alemania.	(Equivalentes a 476,292 dls.)
		TOTAL	Aproximadamente \$1,600,000.00 dls

Estos hechos le constan al señor Rodrigo Arteaga Santoyo, quien para entonces era mi Secretario Particular, a quien me comprometo a presentar para que comparezca.

Estas cantidades de dinero aportadas a dichos consultores utilizados por el PRI, durante la campaña presidencial 2012, fueron aproximadamente de 1.6 millones de dólares, y el remanente de aproximadamente de 1.5 millones de dólares, me los quedé yo, dinero que deposité en la cuenta bancaria 0240-88097460T, de la institución bancaria UBS, a nombre de la moral Tochos Holding Limited, empresa que es de mi propiedad y que utilizaba para mis negocios personales. Es importante destacar que Luis Videgaray Caso era quien me daba tarjetas con nombres de empresas y montos a pagar. A su vez, estas empresas nos expedían facturas por diferentes servicios, pero si esas facturas mencionaban la campaña, se les solicitaba que hicieran otro tipo de facturas, que tuvieran que ver con prestación de servicios diversos a los señalados. De esta forma, los programas de compliance que operan al interior de las entidades bancarias no detectaban anomalías ni ponían trabas a los movimientos bancarios. Reitero que todos los pagos que se realizaron fueron por instrucción de Luis Videgaray Caso, quien desde la campaña fue mi superior y a quien siempre le reporté.

Los lugares en los que me encontraba con Luis Videgaray Caso para recibir sus instrucciones, relacionadas con pagos pendientes de la campaña y sobornos de Odebrecht, eran los siguientes:

a) Durante la campaña presidencial y la transición, las reuniones se realizaban en las oficinas de Montes Urales 425.

b) Durante el gobierno, en sus oficinas de Poñanco, en la calle de Julio Verne.

Una vez que el candidato Enrique Peña Nieto ganó la elección y tomó protesta como Presidente de la República, me invitó a trabajar en su administración como Director General de PEMEX. Dicho nombramiento representó un gran reto para mí y decidí aceptar, dada mi experiencia en el sector privado, aunque yo no conocía bien a Enrique Peña Nieto ni a Luis Videgaray Caso.

#### PLANEACIÓN PARA LA APROBACIÓN Y COMPRA DE VOTOS DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

Ahora bien, como parte de la aprobación de las reformas del Pacto por México, Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso me indicaron en febrero del 2013, que se requería entregar montos importantes de dinero a la oposición, para que ésta votara a favor de ciertas Reformas Estructurales del interés del Presidente Enrique Peña Nieto. Para ello, teníamos que estar cerca de los grupos y personas a las que les interesaban dichas reformas —después supe que se trataba de la Reforma Energética—. Yo intervine principalmente en la aprobación de la Reforma Energética, entregando a través de terceros ciertos recursos en bolsas bancarias transparentes (que permitían ver la denominación de los billetes) y maletas a senadores integrantes de la Comisión de Energía en el Senado de la República y un Diputado Federal, y que esos

recursos eran, entre otros, los precisamente puestos por Fabiola Tapia Vargas en efectivo, en razón a las transferencias de Odebrecht.

Todo el recurso que se entregó en efectivo a dichos legisladores —cuyos nombres eran designados sistemáticamente por Luis Videgaray Caso— fue llevado por personal que laboraba con Fabiola Tapia Vargas, y entregado a mi jefe de ayudantes de toda mi confianza de nombre José Velazco Herrera (finito en diciembre de 2013), en unas oficinas alternas rentadas por PEMEX, mismas que se ubicaban en Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, lugar en donde se realizaron las entregas que se especificarán más adelante. Situación que fue operada por Francisco Olascoaga (Jefe de Departamento Administrativo en la Dirección General de PEMEX). Las entregas se realizaban en billetes de las siguientes denominaciones: \$200.00; \$500.00 y \$1,000.00. Los montos eran fácilmente identificables, pues se encontraban en bolsas identificadas por diversos Bancos (Banorte, por ejemplo), por lo que no era necesario contarlos al momento de la entrega.

Respecto a la "negociación" con los legisladores del Partido Acción Nacional en este rubro, quiero aclarar que no se trató de una negociación, sino que claramente fue una extorsión ejercida por parte de ellos hacia mi persona, con la finalidad de que se aprobaran las reformas estructurales influenciadas por Odebrecht y otras empresas extranjeras. El grupo que ejecutaba estas extorsiones, era el compuesto por Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Francisco Domínguez Servián, Salvador Vega Casillas y Jorge Luis Lavalle Maury. Estas extorsiones se verificaron constantemente en mi oficina ubicada en

Marina Nacional 329, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo CDMX, pues, a solicitud de Luis Videgaray Caso, de quien yo recibía instrucciones, recibí en diversas ocasiones a los legisladores de oposición cuyas exigencias ascendían, en un primer momento, hasta 50 (cincuenta) millones de dólares para dar su voto a favor de la reforma energética. Ellos tenían proyectos políticos en diversos estados de la República, como Tamaulipas, Campeche y Querétaro, y usaban eso como excusa para pedir constantemente más y más dinero. Además, pedían cita y llevaban a contratistas cercanos a ellos para que se les dieran contratos en PEMEX. Los legisladores señalados tenían una actitud muy agresiva, ya que inclusive amenazaban con boicotear la reforma energética si no recibían sus sobornos. Más adelante señalaré cómo, debido a dichas amenazas de boicotear la reforma, Luis Videgaray Caso me instruyó a realizar entregas de dinero adicionales de sobornos.

Los recursos se les asignaban según iban avanzado las negociaciones. Por ejemplo, en el caso del PAN, se iban dando los recursos según avanzaba la mesa de negociación que había entre la Secretaría de Energía, Hacienda y esos legisladores del PAN. Es decir, los montos y maletas de dinero se entregaban según avanzaban los borradores de la Reforma Energética. Este era el criterio con base en el cual yo recibía instrucciones de Luis Videgaray Caso para que se liberaran los sobornos a los legisladores, pues el entonces Secretario de Hacienda me indicaba que debía rendir informe puntual de los avances de la reforma.

En este apartado quiero señalar dos cosas. Primero, que la actitud de los panistas en obtener recursos era brutal. Por ejemplo, además de extorsionarme, presionaban y extorsionaban a los grupos gasolineros y

diversos contratistas de PEMEX. Segundo, señalar que yo no daba crédito el hecho que, cuando salió a los medios de comunicación el escándalo de Odebrecht y se decía que me habían dado dinero, todos los panistas, incluyendo Ricardo Anaya Cortés pedían castigo, cuando ese dinero de Odebrecht que se recibió, es decir, el recibido por la continuidad del contrato Etfleno XXI, por lo de Tula 1 y el remanente de lo que dieron durante la campaña, fue para tener la disponibilidad de los recursos que exigían ellos. Esos recursos fueron para que votaran en favor de la Reforma Energética, de lo que ellos eran conscientes.

En una reunión que sostuve con Luis Weyll, en el 2013 en mi casa en Lomas de Bezares, me informó que tenía un acuerdo con Fabiola Tapia, para apoyar al Gobierno con 6 millones de dólares, si es que ganaban el contrato de Tula 1. Yo le dije que yo no podía intervenir en el proceso de concurso o licitación, pero que, de ser ganadores, viera los detalles con Fabiola Tapia, ya que se requerían ciertos apoyos económicos, para ser utilizados para la aprobación de ciertas reformas estructurales, particularmente la energética. Aclaro que el proceso para la adjudicación de este contrato como consta en actas de las investigaciones, así como en las entrevistas realizadas, terminó siendo una adjudicación directa. De tal forma que estos recursos ofrecidos no fueron una contraprestación para la obtención de dicho contrato, pero sí sentaban las bases para obtener beneficios a futuro, pues se generaba una especie de "compromiso no escrito" en el cual me insistía Luis Videgaray Caso permanentemente. De esta forma, la intención de Odebrecht en dar esos recursos era más bien la de posicionarse, así como comprometer e influenciar al gobierno para, —más tarde— hacer realidad la reforma energética. Meses después, durante una reunión con

Luis Weyli, él me preguntó respecto a una cuenta bancaria, proporcionada por Fabiola Tapia, para este propósito, y yo le insistí, que ellos vieran esos detalles de manera directa y personal. Quiero aclarar que el dinero de Tula 1 fue utilizado en su totalidad para las reformas estructurales, principalmente para la energética. Además, es importante ver los contextos. En el dos mil doce, mi relación con Odebrecht, a través de Luis Weyli, sí era útil e importante para el entonces candidato a la presidencia. Pero para el 2013, Odebrecht ya tenía al Presidente de su lado. En el 2013, la relación entre Odebrecht y el Estado Mexicano no era una relación de contratos, sino de poder. Odebrecht sabía de su influencia y sometimiento, por lo que no la iba a perder —ni la quería perder—, ya que participaba de manera activa en la política energética del país.

Es en ese sentido que la empresa a la que se le depositaron los 6 millones de dólares, se llama ZECAPAN, S.A. Estos depósitos ocurrieron entre el año 2012 y 2014 en las siguientes fechas:

FECHA	MONTO
7 de noviembre del 2012	USD\$137,451.15
21 de noviembre del 2012	USD\$386,725.00
30 de noviembre del 2012	USD\$427,175.59
6 de diciembre del 2013	USD\$1,000,000.00
13 de diciembre del 2013	USD\$480,000.00
24 de febrero del 2014	USD\$1,350,000.00
11 de marzo del 2014	USD\$1,000,000.00
20 de marzo del 2014	USD\$1,170,000.00
TOTAL:	USD\$5,951,351.74

Ese dinero fue depositado a una cuenta LI0608802001001560101, de la institución bancaria Neue Bank, la cual estaba a nombre de la moral



Zecapan, S.A. Dicho dinero fue depositado al extranjero porque así lo indicó Fabiola, y puesto por ella en efectivo en México, para que así se distribuyera conforme Luis Videgaray Caso iba indicando. Recuerdo que fue Fabiola Tapia la que me entregó una tarjeta a través del señor José Velasco Herrera, en donde estaba la cuenta bancaria de Zecapan, misma que yo le entregué a Luis Weyll. Fabiola, quien era apoderada legal de Grupo Tapia, lo único que me pedía es que por ningún motivo comentara con su hermano Juan Carlos de lo que hacía ya que esta persona no conocía los negocios de su hermana ni quería involucrar a la empresa Tapia en estos temas. Que ella hacía esto por su cuenta y para apoyar.

Yo entregué esa tarjeta a Luis Weyll porque sabía que ese dinero iba a ser depositado ahí para que Fabiola lo ocupara en sus negocios y que luego lo entregaría en efectivo para los fines que Luis Videgaray Caso determinara. Y en ese sentido, yo no podía obtener un peso de ese dinero puesto que Luis Videgaray tenía control de lo que se entregaba a los políticos que él ordenaba. Nuestro control era verbal, o sea, sabíamos cuánto habíamos entregado; pero cuando Luis Videgaray Caso y yo nos reuníamos, yo observaba que él apuntaba los nombres de los legisladores y los montos en efectivo entregados a los grupos de legisladores, es decir, llevaba un control puntual de los sobornos entregados. Todo lo que acabo de señalar era con pleno conocimiento de Enrique Peña Nieto, quien fue quien me instruyó a gestionar recursos y que para ello me coordinara con Luis Videgaray Caso.

Aclaro que yo no tuve ninguna relación comercial o accionaria con la empresa Zecapan. Lo único que sí hice fue darle a Luis Weyll una tarjeta

que me había dado Fabiola Tapia por medio del señor José Velasco Herrera en donde aparecía la cuenta de Zecapan en la que tenía que depositar Odebrecht, cumpliendo las instrucciones, relativas a recabar recursos, de Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso.

En efecto, Odebrecht daba dinero, teniendo o no la certeza de que ganaría una determinada licitación, ya que ellos daban dinero para garantizar dominio e influencia en el gobierno. Esto significa que los sobornos entregados siempre tendrían como consecuencia un beneficio para Odebrecht, merced al sometimiento generado por los sobornos. En esta entrevista yo narro los beneficios que vi o en los que estuve presente, pero es evidente que había muchos otros en torno a los cuales no me enteré. Insisto, para el año 2013 Odebrecht era un grupo empresarial muy poderoso e influyente en México. Insisto, ya no era una relación de soborno-contrato-soborno, era una relación más profunda. Se trataba de ejercer influencia sobre el Presidente de la República y el Legislativo de México.



Los funcionarios de Odebrecht eran cercanos al gobierno, tenían contacto con muchos funcionarios. Es importante recordar el contexto de ese periodo. En 2013 se había aprobado la reforma energética y la importancia de estar cerca se basaba en ejercer control sobre las instituciones del Estado. Esto era fundamental. Odebrecht sabía eso y por ello había fomentado una cercanía permanente con Enrique Peña Nieto y con Luis Videgaray Caso. Señalo un ejemplo de lo anterior: Odebrecht dio millones de dólares en la campaña para promocionar un proyecto político para posteriormente beneficiarse con contratos.

En relación con los sobornos a legisladores, Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso establecieron como enlace de este tema a David Penchyna Grub, entonces presidente de la Comisión de Energía del Senado, quien en la mayoría de las reuniones iba acompañado por Francisco Domínguez Servién, Jorge Luis Lavalle Maury, Salvador Vega Casillas y Francisco Javier García Cabeza de Vaca

En específico, al entonces senador de nombre David Penchyna Grub, una persona de mi equipo de trabajo, sin recordar con exactitud si fue Rodrigo Arteaga Santoyo y/o Francisco Olascoaga a quienes me comprometo a presentar, le entregó un apoyo económico por 6 millones de pesos, el día 17 de septiembre del año 2014, en la oficina privada, ubicada en Montes Urales, número 425 tomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo.

Por separado, Luis Videgaray Caso me instruyó recibir a Ricardo Anaya Cortés en las oficinas de PEMEX y a Ernesto Cordero Arroyo, con quien desayuné en el Hotel Four Seasons. En específico, Luis Videgaray Caso me instruyó a entregarle 6 millones 800 mil pesos, a Ricardo Anaya Cortés, quien había estado insistiendo en reunirse conmigo. En dicha reunión él me comentó sus aspiraciones a ser gobernador de Querétaro y que odiaba a su contrincante, el Senador Francisco Domínguez por corrupto, pero que él había negociado con Luis Videgaray Caso que se le apoyara en llegar a dicha gubernatura. El mensaje era claro. Fue así que en la primera semana de agosto del 2014, el señor Norberto Gallardo, quien es miembro del Estado Mayor Presidencial y fungía como mi Jefe de Escortas y a quien me comprometo a presentar para que sea entrevistado, entregó el apoyo solicitado a un enlace designado por Anaya

directamente en las instalaciones de la Cámara de Diputados, quien responde al nombre de Osiris Hernández, con teléfono celular número +521 4424354856. La entrega de dinero fue confirmada por Anaya a Luis Videgaray. Se cuenta con otro número desde el que me extorsionaba Ricardo Anaya: +525545112335. La entrega fue realizada en el estacionamiento de la Cámara de Diputados.

También se le entregó dinero en efectivo a los siguientes legisladores de oposición:

1. Ernesto Cordero Arroyo (Senador).
2. Ricardo Anaya Cortés (Diputado Federal)
3. Francisco Domínguez Servién (Senador)
4. Jorge Luis Lavalle Maury (Senador)
5. Salvador Vega Casillas (Senador)
6. Francisco Javier García Cabeza de Vaca (Senador)

En el caso específico de Francisco Domínguez Servién, las exigencias de dinero llegaron al nivel de que, encontrándonos en un evento internacional en Estados Unidos y encontrándose dicho legislador en estado de ebriedad, tomó la bandera de México y la lanzó, gritando que "esto era una traición porque no le cumplían con la entrega del monto pactado". Esto sucedió en el evento denominado CERAWEEK en Houston, en el mes de marzo de dos mil catorce. Miembros de mi equipo de PEMEX y funcionarios de la Secretaría de Hacienda presenciaron dicho desplante y se les puede citar para confirmarlo.

Dichos recursos entregados en efectivo se liberaron conforme Luis Videgaray Caso lo iba indicando. Entre 2013 y 2014 el señor José Velasco y en su momento Francisco Olascoaga entregaron a Rafael Caraveo Opengo, operador enviado por dicho grupo de legisladores, recursos que ascendieron a 80 millones de pesos. Las citas para la entrega del dinero se concertaban a través de mensajes de texto entre diversos números telefónicos de aparatos desechables. Para tales efectos, el enlace acudía con una maleta con ruedas para transportar las entregas de dinero en efectivo, mismas que se detallan a continuación:

FECHA	IMPORTE	LUGAR DE ENTREGA.
11 de diciembre del 2013.	\$10,000,000.00 M/N.	Torre Hares, ubicada en avenida Ejercito Nacional número 225, Miguel Hidalgo, CDMX.
11 de diciembre del 2013.	\$900,000.00 M/N.	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
11 de diciembre del 2013.	\$13,000,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
9 de enero del 2014.	\$12,800,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
14 de febrero del 2014.	\$12,800,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
7 de marzo del 2014.	\$6,400,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
2 de abril del 2014.	\$12,800,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec,

		alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
--	--	-----------------------------------

Los demás sobornos fueron entregados en Montes Urales 425, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía de Miguel Hidalgo. En todos los casos fue en esta Ciudad de México. El señor Francisco Ojascoaga cuenta con un vídeo en el que se observa la entrega de dinero, consistente en múltiples fajos de billetes de diversas denominaciones, empacados en bolsas transparentes de tipo bancario, al enlace del Partido Acción Nacional. Persona a quien me comprometo a presentar y quien exhibirá el video citado. Cabe señalar que se le dio seguimiento físico al receptor del dinero, siendo que éste se trasladó al edificio ubicado en Reforma 222, de la Ciudad de México.

En el momento que se aprobó la reforma energética, fuimos felicitados por Odebrecht por haber logrado lo que no se había hecho antes. Ellos estaban contentos porque con esa reforma podrían obtener un mayor volumen de obra.

#### ETILENO XXI – ETAPA DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

Pero quiero dejar muy en claro que Odebrecht sí tuvo una participación relevante en el Gobierno de Enrique Peña Nieto. Pero también tuvo una gran participación en el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. Explico: En el Gobierno de Calderón se celebró un contrato multimillonario con la empresa Braskem, en la cual era accionista Odebrecht. Como antecedente, señalo que Etileno XXI es una planta, que fue la inversión más importante que hizo Braskem en México, y esa planta procesa el

etano, convirtiendo el etano en plásticos. El negocio que hicieron los brasileños es que Pemex le vendería a Braskem el Etano, ya que Pemex era el único proveedor, pero le hacían un descuento inexplicable de más de 25% sobre el precio del mercado, lo que hacía súper desventajosa la posición de Pemex. Muchos grupos mexicanos hubieren deseado un contrato así tales como Grupo Alfa y Grupo Desc, entre otros. Sin embargo, por razones estrictamente políticas se le dio a Braskem.

Por esa operación, muchos panistas dentro del sexenio de Felipe Calderon Hinojosa recibieron fuertes sumas de dinero y con ello Braskem se posicionó tanto que incluso recuerdo que hicieron una parte de una sesión de su consejo de administración en los Pinos con la presencia de Felipe Calderón Hinojosa. Esto lo sé porque Luis Weyll me lo informó y después supe que dieron sobornos para gestionar la prórroga del contrato de Etano XXI. Al respecto, recuerdo que al haber revisado la forma de otorgamiento del contrato de Etano XXI, me llamó la atención el acta 827 del Consejo de PEMEX, presidido por José Antonio Meade Kuribreña, con la participación del Consejero José Antonio González Anaya, quienes impulsaron evadir la discusión de los detalles de dicho contrato, y simplemente lo llevaron como información de que "ya se había suscrito". Dicho Consejo se llevó a cabo el 29 de abril del 2011. Así mismo, al haber tomado las riendas de PEMEX me fue entregado un documento suscrito por el Consejero Rogelio Gasca Neri, cuestionando severamente el proceso de ocultamiento de información, así como listando una larga lista de factores que evidenciaba lo desventajoso y turbio de las condiciones que favorecían a BRASKEM. No obstante, el Consejero Presidente, de nombre José Antonio Meade Kuribreña, insistió en que no tenían obligación de informar al Consejo previo a la firma de



un contrato por miles de millones de dólares y no se aceptaron sus comentarios. Además, ignoraron los comentarios de Consejeros que no eran funcionarios del gobierno federal, mediante los cuales dejaban claro que el proyecto de ETILENO XXI, consumiría todo el Etano disponible, lo que dejaría sin futuro el desarrollo de PEMEX petroquímica en la cadena de butano. También ignoraron la alerta de que la fórmula utilizada del precio del Etano era inadecuada por múltiples factores técnicos. Así mismo, ignoraron los comentarios hechos por el Comité de Estrategias de Inversiones, sobre las elevadísimas penalizaciones por incumplimiento en la entrega del Etano y la posibilidad real de que la producción de Etano cayera, generando dichas penalidades. Lo increíble de este asunto, es que estos personajes, cuando me sucedieron en la Dirección General de PEMEX redujeron drásticamente el presupuesto de inversión en exploración y producción, lo cual materializó los incumplimientos que se habían alertado. Parecería que no sólo se beneficiaron de los sobornos en el otorgamiento del contrato, sino además, años después, lograron materializar las cláusulas de incumplimiento.

Sería de gran utilidad para las autoridades, obtener los documentos demolidores preparados por el Dr. Héctor Moreira y Rogelio Gasca Neri, que constan en actas de Consejo, en el que alertaban sobre los riesgos absurdos a los que orillaron al capital de PEMEX. Además, se afirmó claramente que era un regalo dar el descuento del 30% sobre el llamado *Purity Ethane*, ya que los compradores de Etano de la zona del Golfo de México, en Estados Unidos, compraban el Etano sin descuento alguno. Adicionalmente se cuestionaba un descuento del 20% sobre el precio determinado en el llamado *Henry Hub*.



En relación con lo señalado en el párrafo anterior, quiero destacar tan sólo algunos de los rubros reproducidos claramente en las actas del Consejo y que evidencian las manipulaciones instrumentadas de cara a "aprobar" el proyecto de Etileno XXI. Así, el Dr. Héctor Moreira advirtió que "El Consejo de Administración de Petróleos Mexicano es el responsable de la conducción estratégica de PEMEX. Este proyecto tiene implicaciones estratégicas de alto impacto, sin embargo, el contrato NO se presentó al Consejo de Administración de PEMEX, ni se ha discutido la estrategia de largo plazo para PPQ (página 30, punto VI, inciso a. del Acta de Consejo).

Así mismo, que "Etileno XXI se presenta como contrato de suministro cuando es realmente una decisión de enormes impactos estratégicos, lo cual representa una omisión de la administración" (página 30, punto VI, inciso b. del Acta de Consejo). Además, "es fundamental saber cuál es la ruta estratégica a seguir, en términos de la participación de la empresa en este proyecto (página 30, punto VI, inciso c. del Acta de Consejo). Y añadió que: "no quedaba claro, en el Plan de Negocios, si el organismo será socio o en qué momento se va a tomar una decisión al respecto ..." (página 31 del Acta de Consejo).

Con relación a lo hasta ahora señalado, quiero destacar los comentarios —que obran en Actas del Consejo a partir de la página 33— emitidos por el Consejero Rogelio Gasca Neri al proyecto de Etileno XXI: "En el contrato existen riesgos de penalizaciones cuantiosas por volumen solicitado no entregado, que no están cubiertos ...". Y alertó que, según se desprende del proyecto Etileno XXI: "Pemex va a estar importando gas

y crudo con un 20% o un 30% de descuento respectivamente. Amén de no cobrar los costos de importación, transporte ni de separación del etano". Y más adelante, en la página 35, afirma: "La cláusula de suministro no deja ninguna duda de que el tema de las reservas es irrelevante para el mismo, aún cuando gran parte del suministro futuro está basado en el descubrimiento e incorporación de reservas. Simplemente, si no existe el etano en PEMEX Exploración y Producción, por las razones que se quieran, entre ellas el no descubrimiento de reservas, PGPB tiene la obligación de importarlo o bien pagar una penalización importante" y pregunta ¿Cuál fue el criterio para establecer un factor de descuento del 30% sobre el purity ethane?. México —apuntó Gasca Neri— "no aplica ningún descuento de este orden en los precios del gas natural, ni aun al más grande comprador de gas que es el sector eléctrico" (página 36). En coincidencia con el señor Gasca Neri, yo afirmo, que PEMEX no le vende ni le ha vendido, ni debería de vender, gasolina, diésel, turbosina, o petróleo crudo a un 30% de descuento. Esto fue claramente un desfalco a la Nación. Sobre todo cuando me fui enterando del dinero y sobornos que aceitaron las mentes y las manos de los funcionarios que aprobaron este contrato.



Gasca Neri concluye con las siguientes afirmaciones (página 38):

"Etileno XXI no es un proyecto integral para la industria petroquímica nacional, como se ha venido planteando, pues afecta negativamente al principal jugador de esta industria que es PPQ". "Me parece que, dadas las inevitables consecuencias para PPQ, se debe de suspender el proyecto hasta que se discuta en el CA de Pemex y se apruebe explícitamente". Finalmente, en la página 38 de las Actas de Consejo, se

afirma: "El ingeniero Aldana coincidió con el Consejero Moreira en el sentido de que, aunque se tratara de un contrato de suministro y que, efectivamente, afectara las finanzas del organismo, cuando se comprometió el suministro de una cantidad de materia por un determinado número de años, se omitió presentarlo al Consejo en tiempo y forma y hubo conocimiento ya que el contrato estaba firmado".

Es así como se discutió dicho contrato en el Consejo de Administración de PEMEX, sin embargo, las voces que representaban los intereses de la Nación fueron avasalladas por instrucciones de Felipe Calderón Hinojosa e instrumentalizadas por José Antonio Meade Kuribreña, como Secretario de Energía, Ernesto Cordero y José Antonio González Anaya, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los años 2011 y 2012. Posteriormente entre el 2012 a 2014 dichos funcionarios siguieron en contubernio con Luis Videgaray Caso para satisfacer pretensiones en el continuamiento de dicho contrato en perjuicio de todos los mexicanos.

#### ETILENO XXI – ETAPA DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO Y COMIENZO DE PRESIDENCIA DE ENRIQUE PEÑA NIETO

Fue en ese contexto de ese contrato de Etileno XXI que Luis Videgaray Caso, me informó que Braskem (filial de grupo Odebrecht) le debía dinero al grupo de Ernesto Cordero Arroyo y José Antonio Meade Kuribreña (funcionarios del Gobierno Federal de la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa), el cual les sería pagado por conducto de Luis Videgaray Caso únicamente si les garantizaban la continuidad del contrato de Etileno XXI. Dicho contrato fue firmado en el año 2011/2012, con amplias desventajas para PEMEX como ya dije.

Esta situación fue aprovechada por Luis Videgaray Caso para condicionar la entrega de dichos recursos a cambio de que efectivamente votaran a favor de las Reformas Estructurales, incluyendo la energética, la cual fue aprobada y promulgada el 20 de diciembre del 2013, y las leyes secundarias el 11 de agosto del año 2014.

En una reunión en febrero del 2013, en mi casa en Lomas de Bezares, Luis Weyll me comentó que Braskem al parecer había entregado sobornos en los años 2010 y 2012, durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa, para la suscripción y aprobación del contrato Etileno XXI. Mencionó que quienes al parecer habían ayudado a operar dicho contrato en la administración panista, fueron Carlos Treviño Medina, José Antonio González Anaya y otros ejecutivos de PEMEX y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como Ernesto Cordero y José Antonio Meade Kuribreña, en su calidad de titular de SENER. Recuerdo escuchar que se le entregó dinero tanto a Carlos Treviño Medina como a Ernesto Cordero, a través de uno de sus operadores al cual apodaban "el conejo", sin tener conocimiento de a quién se referían. También mencionó que el Presidente Calderón tenía conocimiento de ello. Así mismo, quiero anotar que Luis Weyll me dijo que no comentara esto, ya que sus socios mexicanos de IDESA eran muy conservadores y no sabían de estos pagos.

Así mismo, quiero comentar que, en el primer trimestre del año 2013, recibí una llamada de José Antonio Meade Kuribreña (entonces Secretario de Relaciones Exteriores), por la red federal, solicitándome dos temas a raíz de ciertas notas periodísticas. El primero, que no criticara un crédito

otorgado al Sindicato Petrolero otorgado en el año 2012, ya que él había sido parte de ese proceso, y segundo, que no criticara ni revisara el contrato de Etileno XXI, ya que era muy importante para el Presidente Enrique Peña Nieto, y él había participado en el proceso, por lo que no quería ser objeto de cuestionamiento alguno. Por otro lado, cuando revisamos los términos y condiciones del contrato de Etileno XXI, entendimos que saldría más caro y riesgoso modificarlo, ya que existía el riesgo de generarse tanto litigios, como penas económicas, por lo que se optó dejarlo como estaba.

Adicionalmente, cuando a Braskem/Odebrecht se le confirmó la continuidad con respecto al contrato de Etileno XXI, comenzó a dar dinero en efectivo, recuerdo que fueron aproximadamente 84 millones de pesos para ser entregados a los legisladores ya mencionados, que indicaban Luis Videgaray Caso y Enrique Peña Nieto. El dinero era entregado por Luis Weyll a Rodrigo Arteaga Santoyo y se llevaba a las oficinas alternas antes referidas, lugar en donde los legisladores enviaban por él.

Tengo conocimiento, que con motivo de la continuidad del contrato Etileno XXI, bajo la administración del presidente Enrique Peña Nieto, se entregaron durante el año 2014, aproximadamente 84 millones de pesos adicionales a los ya antes referidos, de los cuales, \$32,000,000.00 fueron entregados a un representante de Luis Videgaray Caso, de nombre Álvaro Rivera con quien se tuvo contacto a través del celular 722 784 9761. Luis Videgaray Caso me dijo que él mismo gestionaría estos recursos, o en su defecto, los entregaría a Luis Vega Aguilar, entonces Secretario de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la siguiente forma:

\$32,000,000.00 - Luis Videgaray Caso-Álvaro Rivera.

FECHA	IMPORTE	LUGAR DE ENTREGA
11 de abril del 2014.	\$6,400,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
21 de abril del 2014.	\$12,800,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
22 de abril de 2014.	\$12,800,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.

Se cuenta con diversos recibos de entrega que serán entregados por el Señor Rodrigo Arteaga Santoyo persona a quien me comprometo a presentar cuando lo requiera esta Fiscalía.

Los \$52,390,000.00, adicionales, fueron entregados a los mismos legisladores de oposición anteriormente referidos (PAN), así como a otros funcionarios de alto nivel:

A los legisladores de oposición de Acción Nacional, entregados al operador de ellos de nombre Rafael Caraveo Opego en las oficinas de Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX los días siguientes:

\$40,000,000.00 - legisladores de oposición (PAN).

FECHA	IMPORTE	LUGAR DE ENTREGA
29 de abril del 2014.	\$16,000,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.

14 de julio del 2014.	\$12,000,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
24 de julio del 2014.	\$12,000,000.00 M/N	Montes Urales, número 425 lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.

Se tiene evidencia de dichas entregas, acuses de recibo y video de una de las entregas, el cual será entregado por Rodrigo Arteaga Santoyo persona a quien me comprometo a presentar a esta Fiscalía.

Los acuses indican la cantidad de dinero recibida en efectivo y la firma de quien los recibía. Así mismo, en el video se escucha claramente la voz de uno de los festigos que entrega el dinero en efectivo, un diálogo en torno a las cantidades y se escucha claramente la voz de todos los intervinientes en la entrega del soborno. En este acto se exhibe el contrato de prestación de servicios de Rafael Caraveo Opengo en el Senado de la República

Por instrucciones de Luis Videgaray Caso, se entregaron el 15 de septiembre del 2014 recursos que sumaron \$ 8,390,000.00 MN pesos, a los siguientes funcionarios: José Antonio González Anaya 4 millones 390 mil pesos, y a José Antonio Meade Kuribreña 4 millones de pesos. Entre el 17 y el 20 de Septiembre de 2014 se entregaron 4 millones de pesos a Carlos Treviño Medina. Los recursos fueron entregados por Norberto Gallardo en sus domicilios personales. En estos tres casos en particular, la instrucción precisa de Luis Videgaray Caso era que se debían de entregar en portafolio de trabajo dichas cantidades a las personas antes referidas y que se les tenía que decir, por parte de Norberto Gallardo de forma

expresa, que dichas entregas de dinero eran de parte de Luis Videgaray Caso.

De igual forma, Luis Videgaray Caso me instruyó recibir al Senador Miguel Ángel Barbosa Huerta y atender su petición, la cual consistía en trasladar a su hermano, trabajador de Pemex, de una Terminal de Almacenamiento en Guerrero a las oficinas centrales en la Ciudad de México. Dicha petición ya me la había adelantado Luis Videgaray Caso y su visión era que a cambio de esto, el Senador Barbosa no armaría una revuelta por parte del PRD para la aprobación de la Reforma Energética. Al concluir la reunión con el Senador Barbosa en las oficinas de la Dirección General de Pemex, en el mes de agosto de 2014, él sugirió que siguiéremos en contacto para temas de mutuo interés. Dicha petición fue atendida y dicho cambio fue realizado, de tal forma que el hermano comenzó a laborar en las oficinas centrales, a pesar de que su experiencia había sido primordialmente en campo. Entre el 3 y el 5 de marzo del 2015 en una visita de Estado a Inglaterra, en la cual participé en la comitiva de Enrique Peña Nieto, y a la cual también asistió como invitado el Senador Barbosa, pudimos platicar en algunos momentos de dicha gira. Me agradeció el cambio de su hermano.



Es así como, en el marco de los debates legislativos, y de cara a la aprobación de la reforma energética, surgió una nueva circunstancia que complicó el escenario. Como lo referí, las exigencias del Grupo Parlamentario del PAN habían sido, originalmente, hasta de 50 millones de dólares (CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) para conceder su voto a favor de la reforma energética. Las instrucciones que recibí por parte de Luis Videgaray Caso consistieron en entregarles, según



las pautas que he referido, los fondos otorgados por Odebrecht de manera gradual y según avanzaran los proyectos y dictámenes.

Es el caso que los recursos aportados por Odebrecht sirvieron para cubrir parte de las pretensiones de este grupo, sin embargo, la extorsión era constante: pedían cita, se presentaban en mi despacho y exigían más dinero y extorsionaban con el argumento de que "echarían abajo la reforma energética". Recuerdo, específicamente, los casos de Francisco Cabeza de Vaca, Ricardo Anaya y Francisco Domínguez, cuya actitud era exagerada. De no cumplir con esas expectativas, se podría caer la visión de que había un gran acuerdo nacional. Ante esta situación, y considerando que la instrucción del Presidente era sacar adelante la reforma sin pretexto alguno, así como de mantener la imagen de unidad nacional, le solicité a Luis Videgaray Caso una cita formal para tratar este asunto. La reunión señalada se verificó, entre el mes de julio y agosto de 2013, en las Oficinas de Luis Videgaray Caso, ubicadas en la Calle de Julio Verne, en Polanco.

#### RECURSOS ADICIONALES PARA SOBORNAR AL PAN, DIFERENTES A LOS DE ODEBRECHT, PERO CON EL MISMO PROPÓSITO

En el marco de dicha reunión, Luis Videgaray Caso se alteró sensiblemente —ya había muchos compromisos con grupos empresariales extranjeros— y me reclamó respecto a porqué yo no había resuelto esa falta de recursos. Me exigió, entonces, que yo se los pidiera a otros contratistas de Pemex. Esto me sorprendió. Yo le dije que no tenía la confianza con ellos, a muchos no los conocía, y además sabía que Odebrecht ya había dado mucho dinero para la campaña, todo ello

sumado a que había enormes riesgos legales para mi persona en caso de apoyar mecanismos de esta índole.

En septiembre de 2013 me volví a reunir con Luis Videgaray Caso en las mismas oficinas y le informé que simplemente no había avanzado en la obtención de recursos ilegales, alegando que estábamos recortando costos en todas las líneas de contratación y que por eso los contratistas no apoyaban, alegando falta de liquidez. Esta fue la forma de quitarme esta situación de encima. Él, molesto, dijo que conseguiría hasta USD 10MM (10 millones de dólares) adicionales —tomándolos, según dijo, de partidas federales y/o de empresas— y los enviaría a la que era la oficina, en Montes Urales, desde donde se organizaba la entrega de los sobornos a legisladores.

El dinero fue recibido entre los meses de septiembre 2013 y hasta agosto-septiembre 2014. Los datos específicos en torno a estas entregas adicionales de sobornos a legisladores pueden verificarse con los recibos correspondientes. El testigo que responde al nombre de Francisco Olascoaga recibió estos recursos, que eran entregados por operadores de Luis Videgaray Caso, en maletas llenas de billetes de diversas denominaciones, envueltos en bolsas grises y transparentes, que se entregaban en el estacionamiento y el sótano del edificio.

Una vez recibido el dinero para ejecutar los sobornos, el mismo testigo, de nombre Francisco Olascoaga, citaba al intermediario del PAN para entregarle los paquetes de dinero. Éste firmaba los recibos, mismos documentos que tienen fecha y están numerados. Por los relatos que me comentaba el testigo antes señalado, las personas que llevaban los

recursos enviados por Luis Videgaray Caso, eran diferentes choferes que no se identificaban y además llamaban de teléfonos desechables. Sólo hacían referencia que "venían de parte del Jefe Luis Videgaray Caso".

Aunque no recuerdo la cifra exacta, creo que, en total, se otorgaron 10 MILLONES DE DÓLARES adicionales de sobornos. Para no dejar tanto dinero en las oficinas, las entregas eran puestas a disposición del grupo del PAN el mismo día o un par de días después. La contabilidad de estos recursos la llevaba el testigo Rodrigo Arteaga Santoyo y yo se lo reportaba de forma verbal a Luis Videgaray Caso en reuniones de trabajo donde lo veía. Quiero destacar que, en el marco de esta partida adicional de sobornos, no puedo aportar un listado específico relativo a cuánto recibió cada legislador, pues los 10 millones de dólares fueron entregados íntegramente a los operadores del Grupo parlamentario del PAN, siendo que el enlace por ellos enviado se encargaba de repartir los fondos al interior de dicho partido político. En el tránsito de la aprobación de la reforma, Luis Videgaray Caso me llamaba sistemáticamente para que yo le rindiera cuentas.

#### OTROS HECHOS QUE REFLEJAN EL USO INDEBIDO DEL PODER Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Quiero añadir que, en el marco de la reunión donde Luis Videgaray Caso me dijo que él conseguiría los recursos en efectivo, hubo un tema adicional que, me parece, refleja el abuso sistemático que se ejerció a escala gubernamental: Luis Videgaray Caso me instruyó a que, en cuanto recibiera el dinero en efectivo, se comprara una bolsa de mujer de la marca Chanel para regalársela a su amiga, la periodista Lourdes

Mendoza. Una vez que se recibieron las maletas de dinero, dicha bolsa fue comprada, por un monto de entre 4,000.00 a 5,000.00 dólares americanos (equivalente en moneda nacional), en una tienda de la zona de Polanco y entregada a Lourdes Mendoza. Ella mandó a decir que con eso "se veía muy guapa", pero que por favor consideráramos pagar la colegiatura de su hijo/hija, ya que la empresa que la ayudaba con ese tema siempre se retrasaba.

En mi siguiente reunión, pregunté a Luis Videgaray Caso cómo hacía para mantener una prensa favorable, me dijo: "tú no sabes usar el poder. Yo tengo una lista de periodistas, como Lourdes Mendoza, a quienes mantengo contentos con cañonazos de \$50,000.00 a \$100,000.00 pesos mensuales. Es la única forma de poderle ganar a Osorio Chong, que me quiere desplazar".

Antes de concluir dicha reunión, me puso como ejemplo el caso del grupo de medios "El Financiero". Resulta que dicho grupo acudió a Luis Videgaray Caso para conseguir un crédito con NAFIN de 100 millones de dólares, ya que estaba a punto de quebrar. Debido a que NAFIN negó el crédito, él "se calentó" —según me dijo— y estuvo a punto de remover a Jacques Rogozinski. Sin embargo, sí consiguió que Bancomext hiciera el préstamo. Como es de dominio público, a menos de un año del otorgamiento de dicho crédito ya había impagos y fue reestructurado de nueva cuenta, con riesgos financieros para el Estado Mexicano. Días después de esta reunión, y mediante llamada telefónica, yo le informé que el proceso de entrega de los sobornos adicionales estaba por concluir de cara a "amarrar la reforma", a lo que él me contestó "muy bien campeón: vamos con todo".

En el marco de este ambiente de abuso de poder y corrupción —como si se tratase de crimen organizado—, Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso instrumentaron diversos métodos para conseguir recursos. De entre todos, quisiera destacar los siguientes:

1. Grupo Higa:

En el sector construcción impulsaron a Grupo HIGA en la adjudicación de proyectos de ingeniería y obra. Esto funcionó hasta que estalló el escándalo de la Casa Blanca. Después de la Casa Blanca, Juan Armando Hinojosa se dedicó a intermediar entre empresas de construcción, SCT y PEMEX. Es de mi conocimiento —por voz propia de Juan Armando Hinojosa—, que recibía este tipo de comisiones que, normalmente, oscilaban entre el 2 y el 5% del total del costo final de las obras. Dichos montos eran entregados en efectivo a Juan Armando Hinojosa y, éste, a su vez, los compartía —también en efectivo—, con Enrique Peña Nieto.

En una reunión que tuve con Juan Armando Hinojosa en mis oficinas de PEMEX él me relató lo dicho, diciéndome que el presidente le había instruido a hacer negocios en PEMEX para que él y Peña Nieto tuvieran liquidez. De hecho, mencionó específicamente que requería sumas cuantiosas porque estaba construyendo una "Egoteca". Yo no entendía qué quería decir con esto, pero más tarde entendí que se trataba del "Museo del Presidente", al que haré referencia enseguida. La presión que ejercía Juan Armando Hinojosa era indecente, siempre afirmando que era un acuerdo con su socio, el Presidente Peña Nieto.

Para ser más concreto, Hinojosa extorsionó a una reconocida empresa de servicios petroleros, para que invirtiera con él en la compra de una plataforma marítima de perforación (llamados "jack ups"), prometiéndole a dicha empresa que él conseguiría una adjudicación directa de PEMEX para la renta de este equipo. En consonancia con lo anterior, Enrique Peña Nieto me preguntaba con frecuencia cómo iba el contrato para Grupo Higa. En el marco de la siguiente reunión con Hinojosa, me mostró un documento en donde, efectivamente, constaba que había invertido 10 millones de dólares como depósito para la construcción de este equipo en el astillero "Keppel".

Al darme cuenta de que no tenían el equipo construido, sino que tardarían dos años en construirlo, le informé tajantemente que era imposible considerarlo para un contrato, hasta que tuvieran el equipo disponible. Y que por supuesto no podría tampoco ser una adjudicación directa. Ante esta respuesta, Hinojosa estalló y me amenazó con pedir mi remoción de PEMEX, lo cual me consta se lo dijo al Presidente Peña Nieto. Ya que el día 5 de febrero de 2016 que me reuní con el Presidente para conversar sobre mi salida de PEMEX, me dijo tajante: "tú fuiste un obstáculo en el cumplimiento de mis instrucciones respecto de mi compadre Juan Armando y constantemente te negaste a obtener recursos para mi proyecto político".



El reconocido grupo petrolero al que extorsionó Hinojosa fue informado por mi persona, que por ningún motivo siguiera conversando con Hinojosa, porque lo que les prometía era ilegal. Ante esto, ellos me comentaron que se sentían amenazados y que, por ello, preferían perder el dinero. De forma inaudita, me informaron que inclusive los 10 millones

de dólares que Hinojosa presumía haber invertido nunca los puso él, sino que los obtuvo mediante la extorsión a esta empresa.

Así mismo, Hinojosa me refería en las reuniones que él había salvado el pellejo a Luis Videgaray Caso, ya que para pagar el crédito que había obtenido de Grupo Higa para la adquisición de la casa de Malinalco, las obras de arte que había dado en pago Videgaray se las había proporcionado también él. Esto lo mencionaba para ejercer presión sobre mí, mostrando su poder, debido a la cercanía con Enrique Peña Nieto.

Para terminar sobre este tema, quisiera destacar un par de evidencias que me parecen deplorables. En la visita de Estado que realizó el Presidente Peña Nieto a China, se había preparado, entre ambas delegaciones, una gran cantidad de proyectos binacionales que tendrían un acercamiento significativo entre ambas naciones. PEMEX llevaba una cartera de más de 2000 millones de dólares para captar inversiones que resultaban de gran atractivo para China. Como es del conocimiento público, de forma asombrosa, el Presidente decidió cancelar el proyecto del tren México-Querétaro. Antes de dicho anuncio me llamó el Presidente a su habitación para informarme sobre el inminente anuncio. Yo le dije que eso significaba destruir la relación entre ambos países, por lo emblemático del proyecto para el gobierno chino. Al preguntarle la razón de la cancelación me dijo "es que tenemos un problema Videgaray y yo porque Higa le facilitó la casa de Malinalco a Luis y a mí me está apoyando con otra casa". Ante esto, yo le sugerí simplemente excluir a Grupo Higa del proyecto, pero él prefirió sacrificar el proyecto y la relación con China, para intentar esconder el tema de

las casas. Una de éstas, que me parece importante destacar, es la ubicada en el Estado de México y en la que se encuentra el "Museo del Presidente", que expongo a continuación.

Al inicio de la gestión de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República, éste me instruyó a coordinarme con el Secretario Técnico del gabinete, de nombre Roberto Padilla Domínguez, de cara a que PEMEX contratara los servicios de un fotógrafo. Durante la reunión con Padilla Domínguez, éste me comentó que se iniciaría la construcción de una casa, ubicada en el Estado de México, para cuando el Presidente concluyera su mandato, y que ésta contaría con un "Museo del Presidente", de tal forma que el fotógrafo se encargaría de tomar las fotografías de los eventos relevantes. Días después, Padilla Domínguez me comentó que el contrato sería por un monto de entre dos y tres millones de pesos mensuales. Corroboré estos montos con Enrique Peña Nieto y más tarde fueron confirmados por Luis Videgaray Caso, de tal forma que se contrataron los servicios del fotógrafo. Aproximadamente un mes después, Antero Rodarte, quien manejaba el dinero en efectivo del Presidente, me preguntó "cómo iba el contrato del fotógrafo", pues Juan Armando Hinojosa, de grupo HIGA, ya había iniciado la construcción de la casa y el museo. PEMEX continuó pagando los honorarios del fotógrafo, hasta que fuimos observados por contraloría y ya no era sostenible, lo que hice del conocimiento de Roberto Padilla Domínguez.

A finales de 2015, durante un evento con Enrique Peña Nieto, Antero Rodarte me comentó que la casa y el museo estaban concluidos y que ahí se colocarían los regalos, reconocimientos y el historial del Presidente,



pero que por ese entonces, sólo él y Padilla Domínguez conocían la ubicación del inmueble. Es el caso que, en el marco de una cena en Los Pinos, y encontrándose Antero Rodarte en estado de ebriedad, me dijo que "estaba hasta la madre de lo poco que le pagaban, en comparación con las maletas llenas de fajos de billetes que él tenía que resguardar en la bodega del "Museo de Peña",

Más tarde, en el marco de las celebraciones del "Día de la Marina" en Veracruz, el entonces Gobernador del Estado, Javier Duarte, se le acercó en las escalinatas del avión presidencial y le entregó una carpeta al Presidente. Yo sabía de la relación estrecha entre ambos, pues hacía tiempo que Luis Videgaray Caso me había instruido a "facilitar" diversos tipos de combustible al gobierno de Duarte, pues el Presidente Peña se comprometió a apoyar la gestión del entonces Gobernador. Al subir al avión presidencial, Enrique Peña Nieto nos dijo: "Miren lo que me regaló el gober", mostrándonos, en esos momentos, la parte interior de la carpeta. Ahí aparecían las fotos de un Ferrari con el texto: "Este Ferrari perteneció al Presidente López Mateos", y a un lado estaban las llaves del auto. Enrique Peña Nieto entregó la carpeta a un asistente, y le pidió al mesero de a bordo, abrir un par de botellas de Vega Sicilia "para celebrar esta exitosa gira". Días después, comentando este tema con Antero Rodarte, me comentó que el Ferrari ya se encontraba en la bodega del Museo.

#### PAGOS DE VOTOS Y FAVORES VÍA EMPRESAS PRIVADAS

Bajo el mismo *modus operandi* de abuso de poder y corrupción, se verificaron los siguientes hechos cometidos por Enrique Peña Nieto.

Resulta que, en el marco de un viaje a Cali, Colombia, entre el 20 y 24 de Mayo de 2013, para participar en un evento con otros jefes de Estado y en un foro empresarial, el empresario Federico Martínez Urmenta, Director General de TRADECO, se le acercó a Enrique Peña Nieto y le dijo que "él y su socio Carlos Salinas de Gortari estaban operando para sumarle al PAN y conseguir votos para las reformas estructurales", por lo que Enrique Peña Nieto me pidió recibir a Federico Martínez Urmenta y ayudarlo. Semanas después y bajo el mismo período, Carlos Salinas de Gortari le pidió a mi padre ayuda para que recibiera a su amigo Federico Martínez, pues tenía problemas, y también le entregó tarjetas con proyectos que su(s) hijo(s) Juan Cristóbal querían intermediar en Pemex.

Finalmente, por instrucciones de Enrique Peña Nieto, recibí a Federico Martínez, quien tenía una serie de peticiones sobre obras que tenían con Pemex, pero todas presentaban quejas, retrasos e incumplimientos. Recuerdo, especialmente, lo relativo a los tanques de almacenamiento en Veracruz y el puente de la Ciudad del Carmen. Federico Martínez Urmenta me pidió modificar los contratos y perdonar penalidades, ante lo que me negué. Me respondió que su socio Carlos Salinas de Gortari había hablado con mi padre y Enrique Peña Nieto, y que por favor tomara en cuenta lo que haría con sus amigos los senadores del PAN. Al final no hubo cambios a estos contratos, pero sí tengo conocimiento de que de dichos contratos se beneficiaron los sujetos señalados, cuando José Antonio González Anaya, con cuñado del Ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, asumió la Dirección General de PEMEX.

En relación a TRADECO puedo también relatar una posible red adicional de complicidades, ya que en un encuentro en una cena que tuve en la

Pizzería La Loggia en Polanco entre septiembre y octubre de 2013 aproximadamente con el senador Roberto Gil Zuarth para comentar diferentes temas en el sector energético, me confirmó que varios colegas suyos senadores del PAN recibían apoyos para la aprobación de la reforma energética.

En este encuentro me entregó una lista que describía los mismos proyectos de la empresa TRADECO que estaban emproblemados con PEMEX y que ya fueron referidos con antelación. Me dijo que el senador Francisco Cabeza de Vaca y Francisco Domínguez le habían pedido que me insistiera en resolver estos problemas, ya que la empresa TRADECO les estaba facilitando apoyos económicos a cambio de sus votos.

#### GESTIÓN DE CONTRATOS POR CARLOS SALINAS DE GORTARI Y ROBO DE COMBUSTIBLE

Para ejemplificar todo este aparato de complicidades y corrupción, relato que al día de la entrega/recepción en PEMEX, José Antonio González Anaya recibió —por lo menos— 4 llamadas de Carlos Salinas de Gortari para asesorarlo con los medios de comunicación. En el marco de esas llamadas yo pude escuchar cómo abordaban temas relativos a los proyectos que pronto encausarían.

Al respecto, recuerdo que Carlos Salinas de Gortari cabildeaba —a favor de los proyectos de su hijo, entre los cuales se encontraba pagarle a la empresa TRESE más de 15 millones de dólares, porque PEMEX le había cancelado el contrato de una plataforma marítima.

Al enterarme de los detalles, resultó que en dicha plataforma habrían fallecido trabajadores por una explosión motivada por la falta de mantenimiento que debió dar dicha empresa. Recuerdo, incluso, haber visto fotos que mostraban "hoyos por corrosión" en varias partes del equipo.

Meses más tarde, en el marco de un evento presidencial, José Antonio González Anaya me dijo que "tuviera cuidado con su concuño Carlos Salinas de Gortari, ya que quien no ayudaba a sus hijos y socios los consideraba traidores". Me sugirió irnos a cenar con él, porque de lo contrario, me seguirían golpeando en medios de comunicación. Yo dije que "lo buscaría", pero ignoré estas componendas, pues tenía que enfocarme en un asunto de trascendencia nacional que —ya desde entonces— era un problema brutal y vinculado al crimen organizado, como el relativo al robo de hidrocarburos.

Respecto a este tema —comúnmente conocido como huachicol—, quiero señalar lo siguiente: al tomar la Dirección General de PEMEX, solicité una reunión con el Secretario de Gobernación, el Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Secretario, para solicitar la creación de un grupo de trabajo de cara a enfrentar este gran problema. En dicho grupo se determinó que se requería invertir en tecnología y equipamiento especializado, ya que lo que se había adquirido entre los años 2011/2012 ya era obsoleto. Por ejemplo: lanchas no tripuladas con ametralladoras y drones que, después de cierta distancia, perdían la señal y se desplomaban.

Así mismo, se adquirieron aviones con radares, helicópteros y vehículos todo terreno, que tenían comunicación entre sí y permitían detectar a grupos delictivos y, de esa forma, operativamente poder responder con mayor rapidez. Recuerdo que la entrega de estos equipos tardó entre 18 y 20 meses y cuando se empezaron a utilizar, las cifras de robo disminuyeron de forma importante. Al respecto y con relación con las funciones desempeñadas por el Señor Trauwitz, quiero informar a esta autoridad, que él no dependía de mi, y que estaba plenamente coordinado con las áreas de seguridad del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Los datos que he señalado son públicos y se verificaron, sobre todo, en el 2015 y el primer trimestre de 2016. Sin embargo, de forma absurda e incongruente mis sucesores decidieron parar este programa por considerarlo un gasto; esto ante la fuerte protesta de las fuerzas armadas. El resultado fue que en los últimos 3 años de Enrique Peña Nieto se incrementó el robo en más de 150%, resultando en pérdidas monumentales para las finanzas de la Nación.

Esta gestión iba acompañada de rumores que señalaban que había nuevos pactos, en ciertos Estados de la República, entre directivos de PEMEX para financiar campañas de allegados a José Antonio González Anaya, Luis Videgaray Caso y José Antonio Meade.

#### ETILENO XXI PACTO TRANSEXENAL

Lo que he relatado, y que me consta, no es una casualidad. Parte, más bien, de una causalidad que tiene su origen en regímenes anteriores, de

entre los cuales destaca el de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, gobierno en el que se gestaron sólidos esquemas de corrupción, precisamente, con Odebrecht, a través de Braskem. Y es que tal era la relevancia de la relación entre Felipe Calderón y Braskem, que no sólo se le otorgó un contrato por más de 20 años de venta de ETANO con un descuento inexplicable de aproximadamente 25%, siendo que el ETANO tiene un precio internacional, sino que además decidió darle tal relevancia a este acto ilícito y dañino al patrimonio de la nación, que encabezó, en calidad de testigo, invitando al Presidente Lula da Silva, a la firma de dicho contrato. Éste fue suscrito por PEMEX y Braskem. Dicho acto, fue realizado el 23 de febrero de 2010 en el contexto de la cumbre de la Unidad Latina y del Caribe, organizada en Cancún, Quintana Roo. De hecho, al final de dicha reunión entre los Presidentes se emitió un comunicado en el que se congratulaban por la inversión por 2500 millones de dólares de la brasileña Braskem. Esta inversión fue posible gracias al contrato del suministro de Etano a precios preferenciales. Así mismo, Nacional Financiera (NAFIN), le prestó a dicho grupo 280 millones de dólares, y el BANCOMEXT otros 120 millones de dólares. Aproximadamente un año y medio después, el 24 de octubre de 2011, Marcelo Odebrecht fue invitado a comer con una comitiva en la residencia oficial de Los Pinos. Dicha comida fue parte del Consejo de Administración de BRASKEM, que de forma atípica se realizó fuera de Brasil. Es de mi conocimiento que a dicho encuentro asistieron, entre otros, Carlos Fadigas (Director General de BRASKEM), quien había sustituido a un ejecutivo de toda la confianza de Marcelo Odebrecht de nombre Roberto Prisco. A Carlos Fadigas sí lo conocí, sin embargo, no recuerdo haber conocido a Roberto Prisco.

Así mismo, además de los créditos de BANCOMEXT, es de dominio público que el Banco Interamericano de Desarrollo concedió a BRASKEM un crédito por hasta 600 millones de dólares. Es de mi conocimiento que el interés de Luis Weyll, en que continuara el contrato de venta de Etileno entre Braskem y PEMEX era principalmente porque ODEBRECHT CONSTRUCCIONES MÉXICO era la principal empresa constructora del proyecto Etileno XXI, es decir, Braskem le pagaba a un consorcio de empresas de ingeniería y construcción liderado por ODEBRECHT CONSTRUCCIONES MÉXICO por la ejecución de las instalaciones de la planta de Etileno XXI. Hago referencia a esto, ya que desconozco si los recursos en efectivo entregados por Luis Weyll provenían de BRASKEM o de ODEBRECHT CONSTRUCCIONES MÉXICO. Es decir, Luis Weyll seguramente, como cabeza de ODEBRECHT CONSTRUCCIONES MÉXICO seguramente no quería que hubiese cambios o demoras en la ejecución del proyecto que él lideraba.

### **"CASO AGRONITROGENADOS"**



En diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto tomó posesión como Presidente y me instruyó que se tenían que cumplir compromisos con diversos empresarios y otros derivados del Pacto por México. Era sumamente importante, que —mediante la Dirección General de PEMEX— recibiera indicaciones por parte de Luis Videgaray Caso, con el propósito de darle seguimiento a las indicaciones del Presidente, con especial referencia al cumplimiento de compromisos asumidos durante la campaña y que más tarde comprendí se trataba de implementar mecanismos que se tradujesen en beneficios de diversos tipos para los empresarios, especialmente de tipo económico.

Por lo que el 6 de febrero del 2013, también por instrucciones de Enrique Peña Nieto y dentro del marco político del "Pacto por México" y el acuerdo de impulsar la producción de fertilizantes en el país, se recibió a personal de la empresa AHMSA en la sala de juntas "La Herradura", ubicada en el piso 44 de la Torre de Pemex, la cual buscaba una sociedad para la producción de fertilizantes nitrogenados. Ellos tenían una planta llamada "Agronitrogenados" la cual no estaba en operación. La propuesta inicial consistía en entrar en una sociedad en partes iguales. Sin embargo, desde mi punto de vista, dicha sociedad para PEMEX no era conveniente, ya que el principal insumo del negocio ("amoníaco"), lo suministraría PEMEX, y bajo ese esquema, la participación de PEMEX hubiera estado sub-valorada. En dicha reunión yo no estuve personalmente, sino que en representación de PEMEX estuvieron Edgar Torres y Carlos Roa, Asesor y Coordinador de Asesores de la Dirección de Pemex respectivamente. Así mismo, se encontraba el Director de PMI Comercio Internacional, quien responde al nombre de José Manuel Carrera Panizo.



El 14 de mayo del 2013 en acuerdo presidencial en los Pinos, en específico, en el segundo piso de la casa denominada "Presidente Lázaro Cárdenas" en donde despachaba el Presidente, estando presentes únicamente Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso para darle seguimiento a diferentes temas. En específico, ambos me cuestionaron cómo iba el proceso de compra de la planta "Agronitrogenados", y cuáles eran los tiempos. Yo les contesté que se estaba realizando una debida diligencia por parte de técnicos de PEMEX y de algunos asesores externos. Calculaba, se podría cerrar a fin de año.



## DECLARACIÓN AGRONITROGENADOS:

1. En diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto tomó posesión como Presidente y me instruyó, que se tenían que cumplir los compromisos con diversos empresarios. Era sumamente importante, que -mediante la Dirección General de PEMEX- recibiera indicaciones por parte de Luis Videgaray Caso, con el propósito de beneficiar a los mismos, ya fuese con contratos, compras de inmuebles o bien proveeduría de insumos, entre otros.
2. Por lo que el 6 de febrero del 2013, también por instrucciones de Enrique Peña Nieto y dentro del marco político del "Pacto por México" y el acuerdo de impulsar la producción de fertilizantes en el país, se recibió a personal de la empresa AHMSA en la sala de juntas "La Herradura", ubicada en el piso 44 de la Torre de Pemex, la cual buscaba una sociedad para la producción de fertilizantes nitrogenados. Ellos tenían una planta llamada "Agronitrogenados" la cual no estaba en operación. La propuesta inicial consistía en entrar en una sociedad en partes iguales (Anexo 3). Sin embargo, desde mi punto de vista, dicha sociedad para PEMEX no era conveniente, ya que el principal insumo del negocio ("amoníaco"), lo suministraría PEMEX, y bajo ese esquema, la participación de PEMEX hubiera estado sub-valorada. En dicha reunión yo no estuve personalmente, sino que en representación de PEMEX estuvieron Edgar Torres y Carlos Roa, Asesor y Coordinador de Asesores de la Dirección de Pemex respectivamente. Así mismo, se encontraba el Director de PMI Comercio Internacional, quien responde al nombre de José Manuel Carrera Panitzzio.
3. El 14 de mayo del 2013 en acuerdo presidencial en los Pinos, me reuní con Enrique Peña Nieto y con Luis Videgaray Caso para darle seguimiento a diferentes temas (Anexo 4).

En específico, ambos me cuestionaron cómo iba el proceso de compra de la planta "Agronitrogenados", y cuáles eran los tiempos. Yo les contesté que se estaba realizando una debida diligencia por parte de técnicos de PEMEX y de algunos asesores externos. Calculaba, se podría cerrar a fin de año. Ellos preguntaron por qué se tardaba tanto, a lo que referí, que eran tiempos normales en una operación de esta índole.

Yo observaba un interés especial en concretar la operación por parte del Presidente Enrique Peña Nieto y de Luis Videgaray Caso. Incluso este último intervino de manera directa para que NAFIN e INDAABIN aceleraran la evaluación del proyecto y lo aprobaran.

Entre mis peticiones, solicité apoyo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de diferentes instancias, que tenían que dar cierta información; entre ellas, Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Ante esto, Luis Videgaray Caso me cuestionó cuál era el valor estimado de los avalúos, a lo cual respondí que no se habían terminado. Luis Videgaray Caso argumentó que instruiría al Director General de INDAABIN para acelerar el tema, y que no me preocupara por eso. Lo único que tenía que hacer era acelerar el proceso de compra de la planta, ya que ellos tenían compromisos. Seguido a este comentario, Enrique Peña Nieto le pidió a Luis Videgaray Caso, que ellos dos se reunieran con Alonso Ancira Elizondo, para tratar temas pendientes sobre apoyos a esta operación, así como otros temas relacionados con Altos Hornos de México (AHMSA). Lo anterior, atendiendo a que yo tenía una relación previa con Alonso Ancira.

Me llamaba la atención tanto interés personalizado en la compra de dicha planta cuando en términos de importancia para PEMEX no representaba ni siquiera el 0.5% de la totalidad del presupuesto anual de inversiones. Es decir, sí me llamaba la atención que hubiere tanto apoyo y tanto seguimiento por parte del Presidente Enrique Peña Nieto y de Luis Videgaray Caso.

Además del seguimiento puntal del presidente Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso al proceso de adquisición de la planta, amén de los impulsos institucionales que hacían para agilizar la operación, esta adquisición representaba un interés importante para el entonces Secretario de Agricultura Enrique Martínez y Martínez (ya que le era rentable políticamente).

El informe rendido por Booz & Co, del 2 de octubre del 2013 se señaló que, aunque sí hacía sentido económico la compra de la planta, se debían considerar diversos riesgos de dicha operación; por ejemplo, la falta de acceso al gas necesario para la operación de la planta, el cual, cuando estuviera disponible haría rentable la operación, pero mientras no se tuviera acceso, representaba un riesgo y la razón principal por la cual la planta no operaba adecuadamente en ese momento; a su vez, la planta de urea dependía totalmente del suministro de la planta de amoníaco.

4. Dentro del proceso de compra, me reuní nuevamente con Luis Videgaray Caso y Enrique Peña Nieto el 11 de noviembre del 2013 en Los Pinos, con el propósito de informarles el resultado del estudio y la poca disponibilidad de recursos en PEMEX para esa operación. Su respuesta fue

contundente, que no me preocupara por el dinero, que mejor me ocupara de influir en el Consejo de Administración de PMI de que la adquisición resultaba conveniente. Me indicaron que ellos decidirían el valor de la compra, aproximadamente 275 millones de dólares y que le instruirían a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de Energía (SE) una valuación cercana a dicha cantidad (Anexo 7). Así mismo, Luis Videgaray Caso me ofreció apoyar a PEMEX con el costo de la rehabilitación a través de NAFIN.

El comentario fue claro, en el sentido de que Enrique Peña Nieto tenía un compromiso de que se terminara dicha operación. Yo decidí no entrar a dicha discusión.

En las semanas subsecuentes, la presión por parte de Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso continuó. Las negociaciones sobre el precio final las llevaron a cabo los encargados de la operación entre PMI Internacional y AHMSA, con el apoyo de NAFIN e INDAABIN, bajo las ordenes de Luis Videgaray Caso, sin que yo tuviera que insistir ante estas dependencias ya que de eso se encargó Luis Videgaray. Era evidente el interés personal de Luis Videgaray Caso en que saliera dicha operación, ya sea porque obtendrían un posible beneficio indebido, o bien para pagar los favores anteriormente contraídos, o bien, ambos. Desconozco los detalles, montos, fechas, que se hubiesen pactado entre Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray Caso y Alonso Ancira Elizondo. Lo que sí me parece claro es que, mediante esta operación, Alonso Ancira se pudo deshacer de una planta de fertilizantes que no le generaba ingresos y que tenía años sin funcionar.

5. Debo manifestar la filial de PEMEX que es PMI – por instrucciones de Luis Videgaray Caso como del propio presidente Enrique Peña Nieto – fue la encargada, con recursos de la propia empresa, de la contratación tanto de los consultores técnicos como del despacho jurídico. Todo ello, a fin de que se formalizara la operación de la compra – venta de dicha planta y todas sus instalaciones vinculadas. El encargado de PMI de esta operación era el Director, Licenciado José Manuel Carrera Panizzo, quien aunque no tenía la obligación por la estructura jurídica de la empresa PMI, me pidió asignar un asesor de la dirección general de PEMEX para que revisara el proceso de adquisición. Por lo tanto, di instrucciones a mi coordinador de asesores, el C.P. Carlos Roa Rodríguez y el Maestro Edgar Torres Garrido, que estuvieran muy pendientes de la revisión de la documentación de esta operación y reuniones con PMI. En suma, todo lo anterior para dar cumplimiento a las instrucciones directas, como lo he manifestado anteriormente, tanto del presidente Enrique Peña Nieto como

de Luis Videgaray Caso. Respecto a mi participación en los Consejos de Administración sí quiero señalar que participé en los de PEMEX. Particularmente mis abogados tienen el acta 856 de fecha 17 de diciembre de 2013 presidida por el Consejero Presidente Pedro Joaquín Coldwell. En esta se trató un punto denominado "Informe sobre la Inversión en una planta de fertilizantes" en la que hice uso de la voz.

6. En general, lo que puedo referir como Director General de PEMEX, mi primer cargo público relevante en el país, es que Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso crearon un esquema de corrupción en el Gobierno Federal, en el cual el común denominador era el siguiente: todas las personas que de cierto modo apoyaron en la campaña presidencial, tenían que ser remuneradas o compensadas. La forma en cómo eran recompensados, era dándoles contratos de proveeduría de insumos, contratos diversos, adquisición de empresas o inmuebles, para que estas personas se beneficiaran.
7. Incluso, en ocasiones, después de dichas operaciones, debían de devolver dinero para beneficio de las futuras campañas electorales del PRI o bien para beneficio propio de Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso u otros, como en el caso de Odebrecht, que he referido.



relacionados con Altos Hornos de México (AHMSA) pidiéndome que yo no interviniera con Alonso Ancira respecto a la venta de la planta, ya que yo tenía una relación previa con Alonso Ancira. Dicha reunión tuvo una duración aproximada de 40 minutos y fue por la tarde noche del día ya señalado.

La elaboración de la valuación del complejo agronitrogenados por la cantidad de \$3,800,000,000.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por el INDAABIN fue gracias a la participación e injerencia del Luis Videgaray Caso quien fue el encargado de los avalúos de acuerdo con la reunión presidencial. El INDAABIN dependía directamente del Secretario de Hacienda y Crédito Público y esto puede ser verificado conforme al organigrama existente en dicha fecha. Era del conocimiento público que el Director del INDAABIN era una persona de la absoluta confianza y que recibía instrucciones directas de Luis Videgaray Caso.

Lo que me llamaba la atención era tanto interés personalizado en la compra de dicha planta cuando en términos de importancia para PEMEX no representaba ni siquiera el 0.5% de la totalidad del presupuesto anual de inversiones. Es decir, sí me llamaba la atención que hubiere tanta injerencia en las valuaciones de la planta y en la obtención de los recursos por parte del Presidente Enrique Peña Nieto y de Luis Videgaray Caso, sin embargo, yo asumía que era una instrucción de Peña y de Videgaray.

A manera de ejemplo. La operación de Agronitrogenados no se comparaba con los negocios importantes que hacían Luis Videgaray

Caso y Enrique Peña Nieto con Higa —que no sólo obtuvo cuantiosos contratos, sino que construyó a Enrique Peña Nieto una casa con museo, en el Estado de México. Sin embargo, a pesar de ello, sí había un interés personalizado que yo no entendía en la compra de "Agronitrogenados"

Además del seguimiento puntal del Presidente Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso al proceso de adquisición de la planta, amén de los impulsos institucionales que hacían para agilizar la operación, esta adquisición representaba un interés importante para el entonces Secretario de Agricultura Enrique Martínez y Martínez (ya que le era rentable políticamente).

El informe rendido por Booz & Co, del 2 de octubre del 2013 señaló que, se debían considerar diversos riesgos de dicha operación; por ejemplo, la falta de acceso al gas necesario para la operación de la planta, el cual, cuando estuviera disponible haría rentable la operación, pero mientras no se tuviera acceso, representaba un riesgo y la razón principal por la cual la planta no operaba adecuadamente en ese momento; a su vez, la planta de urea dependía totalmente del suministro de la planta de amoníaco.

El rango de precio fue obtenido con base en la información financiera presentada por Booz & Co, así como por parte del INDAABIN. De hecho, el INDAABIN recibía órdenes de Luis Videgaray Caso, no más, como ya se ha comentado anteriormente.

Dentro del proceso de compra, me reuní nuevamente con Luis Videgaray Caso y Enrique Peña Nieto el 11 de noviembre del 2013 en Los Pinos, con

el propósito de informarles el resultado del estudio reiterándoles la poca disponibilidad de recursos en PEMEX para esa operación. Su respuesta fue contundente: "que no me preocupara por el dinero, que mejor me ocupara de influir en el Consejo de Administración de PMI de que la adquisición resultaba conveniente". Así mismo, Luis Videgaray Caso me dijo que respecto al financiamiento de la rehabilitación de la planta que él se encargaría para que fuera a través de NAFIN, quienes otorgarían los créditos para tal objetivo, pues en su calidad de Secretario de Hacienda, tenía un poder y control contundente sobre dichas instancias. El comentario fue claro, en el sentido de que Enrique Peña Nieto tenía un compromiso de que se terminara dicha operación. Yo decidí no entrar a dicha discusión.

En las semanas subsecuentes, la presión por parte de Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso continuó. Las negociaciones sobre el precio final las llevaron a cabo los encargados de la operación entre PMI Internacional y AHMSA tomando como referencia la valuación que había ya ordenado Luis Videgaray Caso. Era evidente el interés político y personal de Luis Videgaray Caso en que saliera dicha operación, lo cual implicaba que Alonso Ancira se pudiera deshacer de una planta de fertilizantes que no le generaba ingresos y que tenía 14 años sin funcionar.

Debo manifestar que la filial de PEMEX que es PMI —por instrucciones de Luis Videgaray Caso— fue la encargada, con recursos de la propia empresa, de la contratación tanto de los consultores técnicos como del despacho jurídico. La razón por la que se decidió hacerlo con PMI fue por dos motivos. Por un lado, puesto que era la que tenía recursos disponibles y segundo porque las formalidades eran menores.

Todo ello, a fin de que se formalizara la operación de la compra - venta de dicha planta y todas sus instalaciones vinculadas. El encargado de PMI de esta operación era el Director, Licenciado José Manuel Carrera Panizzo, quien aunque no tenía la obligación por la estructura jurídica de la empresa PMI, me pidió asignar un asesor de la dirección general de PEMEX para que revisara el proceso jurídico de adquisición, ya que lo relacionado a la valuación del precio del complejo y la adquisición de recursos sería a cargo de Luis Videgaray Caso por medio de sus unidades administrativas. Por lo tanto, di instrucciones a mi coordinador de asesores, el C.P. Carlos Roa Rodríguez y el Maestro Edgar Torres Garrido, que estuvieran muy pendientes de la revisión de la documentación de esta operación y reuniones con PMI. En suma, todo lo anterior fue para dar cumplimiento a las instrucciones directas, como lo he manifestado anteriormente, tanto del Presidente Enrique Peña Nieto como de Luis Videgaray Caso.

De igual manera, informo que fue el equipo de PMI como comprador, en conjunto con funcionarios de Pemex Transformación Industrial, el que contrató a las empresas para la rehabilitación de la planta. Es decir, realizó el concurso correspondiente. Así mismo, estos funcionarios le dieron seguimiento a las obras de rehabilitación, ya que al haber adquirido una planta con 14 años sin funcionar, se debían de hacer labores profundas de rehabilitación para ponerla en marcha.

Respecto al otorgamiento del crédito para la rehabilitación de la planta de UREA adquirida, éste fue aprobado por el Consejo de Administración de NAFINSA presidido por Luis Videgaray Caso. Así mismo, tengo



conocimiento de que éste presionó a funcionarios de NAFINSA para conseguir dicha aprobación, pues era evidente que tenía interés en que dicha operación se verificara —ése era su modus operandi—. El maestro Edgar Torres asesor ya mencionado de la Dirección General de PEMEX me refirió en varias ocasiones que en sus interacciones con personal de Nacional Financiera, dichos funcionarios le mencionaron que tenían instrucciones claras para la aprobación de dicho crédito. El maestro Edgar Torres podría ser citado ante esta autoridad para corroborar dichos comentarios. Dicha actitud de presión también fue ejercida sobre el INDAABIN, de cara a generar las condiciones y circunstancias por él instruidas. Luis Videgaray Caso pudo haber incurrido en violaciones a la ley de haber influido indebidamente sobre el Consejo Nacional Financiera, de haber habido pactos entre él y la parte vendedora.

Ahora bien, en su momento, hubo algunas propuestas que beneficiarían las finanzas de PEMEX derivadas de empresas de fertilizantes que pretendían adquirir una participación en la planta de UREA, y en la de amoníaco, ésta última con pérdidas recurrentes. Tuve conocimiento, sin embargo, que el criterio rector impuesto por Luis Videgaray Caso, no era precisamente el de maximizar y beneficiar a PEMEX, sino ver de cuál propuesta podría tener él mayor beneficio. De tal forma que bloqueó, y canceló propuestas, junto con José Antonio González Anaya — influenciado éste último por Carlos Salinas de Gortari— un negocio que hubiese representado una plusvalía significativa a la inversión realizada en la planta de fertilizantes. Los daños provocados al erario público, por haber revertido una decisión ya aprobada por el Consejo de Administración de PEMEX, ascienden a cientos de millones de dólares. Las explicaciones en revertir decisiones que favorecían la generación de

valor para Petróleos Mexicanos (PEMEX), jamás fueron hechas del conocimiento público ni de los gremios responsables dentro de Petróleos Mexicanos

Lo antes señalado se agravó considerando que Videgaray había impulsado la compra de la planta y al yo dejar la Dirección General de PEMEX, se redujo drásticamente el ritmo de la inversión que ya se había aprobado para la remodelación de la planta, lo cual resultó en más de dos años de retraso para su puesta en operación. Esto, claramente, disminuyó en miles de millones de pesos los flujos de la empresa.

Respecto a mi participación en los Consejos de Administración relacionados con la adquisición de la planta, sí quiero señalar que participé en los de PEMEX y de esa forma promoví para que se viera con buenos ojos la operación. Particularmente mis abogados tienen el acta 856 de fecha 17 de diciembre de 2013 presidida por el Consejero Presidente Pedro Joaquín Coldwell. En ésta se trató un punto denominado "Informe sobre la Inversión en una planta de fertilizantes" en la que hice uso de la voz.

Es decir, yo participé en los Consejos de Administración de Petróleos Mexicanos cuando se habló de la adquisición de Agronitrogenados. Tenía siempre en cuenta que la instrucción presidencial, girada por Enrique Peña Nieto, era adquirir la planta sin pretexto alguno. Se trataba, entonces, de una instrucción clara y directa que yo debía acatar. Así mismo, designé a mi coordinador de asesores el CP. Carlos Roa Rodríguez y al Maestro Edgar Torres Garrido para que estuvieran muy pendientes de la revisión de la documentación de esta operación y reuniones

relacionadas a ésta. Dichas personas me informaban y a su vez yo informaba al Presidente Enrique Peña Nieto y a Luis Videgaray Caso.

En general, lo que puedo referir como Director General de Pemex, mi primer cargo público relevante en el país, es que Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso presionaron para la asignación de contratos o negocios con grupos de interés, nacionales y extranjeros, con quienes el entonces Presidente y Secretario de Hacienda tenían compromisos, ya sea de índole personal, económico o político, como el pacto por México. En el caso Odebrecht, he sido muy claro en señalar cómo se instrumentó este aparato organizado de poder para efectos de realizar, ilícitamente, los hechos asentados en mi declaración relativos a múltiples sobornos y hechos de corrupción.

En este caso de Agronitrogenados reitero que desconozco si hubo pactos ilegales con el Presidente Enrique Peña Nieto o Luis Videgaray Caso, o si el interés era político ligado al pacto por México, pero sí percibí que el entonces Presidente me excluyó de las reuniones relativas a este rubro debido a mi relación previa con Alonso Ancira, a quien yo conocía tiempo atrás y esto era del conocimiento del Presidente Peña Nieto, quien operó este tema de la mano de Luis Videgaray Caso.

Puedo afirmar que el interés de ambos en este asunto era fuera de lo normal. De hecho, durante mi gestión como Director General de PEMEX, sólo hubo un tema que generaba mayor interés a Enrique Peña Nieto que el relativo al de Agronitrogenados, y este caso era el de HIGA y de las empresas antes mencionadas, en torno al cual cada vez que nos

encontrábamos —ya fuese para acuerdo o en un evento público—, lo primero que siempre me preguntaba era cómo iba lo de GRUPO HIGA.

Durante el proceso de adquisición de Agronitrogenados, Luis Videgaray Caso me señaló que él vería con la gente de AHMSA apoyos económicos respecto de esta transacción, ya que era un compromiso previamente adquirido por Enrique Peña Nieto. Me sorprendió que me dijera eso ya que yo sabía que cualquier apoyo extraño o no justificado podría provocar acciones penales y civiles en los Estados Unidos de América, no sólo en contra del suscrito, sino también en contra de PEMEX. Creo que fue esa reacción mía la que hizo que Luis Videgaray Caso me aislara del proceso de adquisición de la planta. Me percaté, además, de que Luis Videgaray Caso le dio un seguimiento muy puntual a esa adquisición y se encargó de que sus áreas valoraran la planta y que se nos dieran los recursos necesarios para la remodelación. Me instruyó —de forma contundente— que fuera PMI la institución que materializara la adquisición, ya que es una entidad privada y con menores controles para adquisiciones públicas. A partir de ese momento, Luis Videgaray Caso lideró la toma de decisiones relativas a la adquisición de Agronitrogenados, argumentando textualmente lo siguiente: "Este es un tema del Presidente, límitate a hacer lo que se te instruye. Yo hablo por él".

Ahora bien, en el ánimo de hablar con la verdad y hacer justicia, quiero hacer dos manifestaciones muy claras:

En primer lugar, dejar en claro que, a pesar de los actos de intimidación perpetrados en mi contra por Luis Videgaray Caso y Enrique Peña Nieto,


los cuales eran constantes y dirigidos a inhibir mi proceder lícito y conforme a derecho, tengo muy claro que durante el tiempo que ocupé el cargo de Director General de PEMEX, el Presidente de la República y el Secretario de Hacienda referidos, me instrumentaron para configurar una asociación de corte delictivo, dirigida a enriquecerse no sólo del erario público, sino a través de la extorsión a personas físicas y jurídicas, el fraude y el engaño —como el caso de la denominada Estafa Maestra— contraer deuda a cargo del erario público y aprovecharse económicamente de ésta en perjuicio de la Nación. Todo ello abusando de la autoridad que les concedían los cargos que ocupaban, ejerciendo indebidamente las responsabilidades que el pueblo de México les concedió y mediante el tráfico de las influencias que ejercían sobre el resto de miembros del régimen, traicionar a México.

En segundo lugar señalar que, con la señora Nelly Maritza Aguilera Concha, propietaria de la casa de Ixtapa vinculada a esta investigación ministerial, en ningún momento tuve relación previa alguna, así como tampoco tuve relación de amistad o negocios previos con dicha persona, por lo que ella desconocía plenamente el origen de los recursos económicos de mi familia utilizados para la adquisición de la casa.

Finalmente, quiero manifestar a esta autoridad que ahora tengo claro que, entre el Presidente de México Enrique Peña Nieto y el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, existió un acuerdo para implementar un aparato organizado de poder que —desde las más altas esferas del régimen— instrumentó lo necesario, tal y como ya lo señalé en el caso Odebrecht, —incluyendo al Poder Legislativo— para obtener beneficios.

que afectaron la soberanía de México, sometiéndola a personas y grupos, nacionales y extranjeros.

Por ello, en este momento me constituyo como coadyuvante del Estado Mexicano, a fin de que se conozca la verdad, se realicen las reparaciones de los daños causados, se implementen garantías de no repetición de hechos como los señalados y se haga justicia.

Por lo anteriormente declarado ante la autoridad competente, *denuncio*  **formalmente hechos posiblemente constitutivos de delito en contra de quien o quienes resulten responsable y/o en contra de las siguientes personas: Enrique Peña Nieto**, quien fuera Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; **Felipe Calderón Hinojosa**, quien fuera Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; **Luis Videgaray Caso**, quien al momento de los hechos fungía como Secretario de Hacienda y Crédito Público; **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, entonces Senador de la República; **Francisco Domínguez Servién**, quien fuera Senador de la República; **Salvador Vegas Casillas**, quien fuera Senador de la República; **Jorge Luis Lavalle Maury**, quien fuera Senador de la República; **David PENCHYNA GRUB**, quien fuera Senador de la República; **Ricardo Anaya Cortés**, quien fuera Diputado Federal; **Osiris Hernández**, quien fuera Secretario Particular del Diputado Ricardo Anaya Cortés; **Ernesto Cordero Arroyo**, quien fuera Senador de la República; **José Antonio Meade Kuribreña** quien fuera Secretario de Energía y Secretario de Relaciones Exteriores al momento de los hechos; **José Antonio González Anaya** quien fuera Consejero de Pemex y posteriormente Director General del IMSS y de Pemex respectivamente; **Carlos Treviño Medina**, entonces funcionario de Hacienda y Pemex y posteriormente Director General de Pemex.

respectivamente; **Rafael Caraveo Opengo**. Entonces funcionario del Senado de la República; **Lourdes Mendoza** entonces periodista y **Carlos Salinas de Gortari** entonces comisionista y cabildero del PAN.

Por lo anteriormente expuesto,

A USTED C. FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, atentamente solicito se sirva:

**PRIMERO:** Tener por formulada la presente denuncia de hechos en contra de las personas que he señalado a lo largo del presente escrito, dándole el tratamiento de solicitud y propuesta a un criterio de oportunidad y/o propuesta de salida alterna en los términos aquí señalados.

**SEGUNDO:** Fijar día y hora para que pueda presentar a los testigos a los que he hecho referencia y para que ellos, puedan aportar la evidencia existente.

Ciudad de México, a su fecha de presentación.

  
**EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN**